



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT

ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA

NAYARIT 2026



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SE. SEPEN.
INSTANCIA ESTATAL
DE FORMACION CONTINUA
DE MAESTROS EN SERVICIO
CLAVE: 18FUECOOLA
TEPIC, NAYARIT



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT

Mtra. Myrna Araceli Manjarrez Valle

Secretaria de Educación del Estado de Nayarit

M. Ed. Eduardo Villarreal Guereña

Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit

Mtro. Antonio Carrillo Ramos

Director de Innovación para la Mejora Educativa

Mtra. Claudia Denisse Berumen García

Coordinadora de Formación Continua



INDICE

1. Presentación.....	1
2. Marco Normativo y Conceptual	2
3. Objetivo General	3
4. Objetivos Específicos	3
5. Diagnóstico de la Formación Continua de Nayarit	3
6. Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de la Evaluación Interna	5
7. Características de los Servicios Educativos en Nayarit.....	8
8. La estructura con la que cuenta la entidad	10
9. Número de escuelas en contexto de vulnerabilidad.....	11
10. Necesidades de la formación continua	12
11. Determinación de Necesidades Formativas por Niveles, Modalidades y Servicios	12
12. Análisis de Hallazgos de la Encuesta de Necesidades de Formación Continua en el Estado.....	17
13. La voz de las maestras y lo maestros nayaritas.....	19
14. Alineación con los Programas Estratégicos Estatales.....	20
15. Temas de mayor demanda por nivel educativo	22
16. Prioridad de inversión 2026 (criterio técnico de decisión)	23
17. A) Definición de la población a Atender.....	24
18. B) Determinación de acciones de formación e intervenciones formativas a implementar	25
19. C) Vinculación con el comité estatal de formación continua	28
20. Plan anual de trabajo del Comité Estatal de Formación Continua CEFC 2026	31
21. Cronograma de Actividades Valoración de AF.....	33
22. Descripción de actividades	34
23. D) Estrategia de difusión, inscripción y emisión de constancias	34
24. E) Acciones para el seguimiento y acompañamiento de la formación.....	37
25. F) Rendición de cuentas.....	40



PRESENTACIÓN

En toda sociedad que aspira a transformarse con justicia y dignidad, la educación pública ocupa el lugar más alto en la agenda ética y política, ya que no es solamente un sistema de prestación de servicios; es el espacio donde se configura el futuro colectivo. En ese horizonte, las maestras y los maestros representan la fuerza intelectual y moral que da sentido a la escuela como institución social. Apostar por su desarrollo profesional no es una decisión administrativa: es una determinación estratégica para el presente y el porvenir de Nayarit.

La Estrategia Estatal de Formación Continua 2026 surge precisamente de esa convicción, al no tratarse de un documento operativo, ni de una agenda circunstancial de actividades académicas. Es una declaración de rumbo, un compromiso institucional que coloca al desarrollo profesional docente en el centro de la política educativa estatal, entendiendo que ningún proceso de transformación educativa es sostenible si no está acompañado de formación pertinente, situada y de excelencia.

En un momento histórico en el que la Nueva Escuela Mexicana redefine los principios, enfoques y responsabilidades del quehacer educativo, el Estado asume el reto de acompañar a las maestras y los maestros con claridad, coherencia y visión de largo plazo, teniendo en cuenta que la formación continua no puede limitarse a la actualización técnica; transita en un proceso reflexivo, crítico y colaborativo que fortalezca la autonomía profesional y la capacidad de respuesta ante contextos diversos y cambiantes.

Esta Estrategia se construye desde una lógica de articulación, donde vincula el diálogo con la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026, integrando de manera orgánica los Programas Estratégicos de la Política Educativa del Estado de Nayarit 2025. Convirtiéndose entonces en una pieza estructural dentro del proyecto educativo estatal, donde su diseño responde a una pregunta fundamental: ¿cómo garantizar que cada espacio formativo contribuya efectivamente a mejorar la práctica pedagógica y, en consecuencia, el aprendizaje de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes?

La respuesta sin duda exige coherencia entre visión, planeación y acción, es por ello, que la Estrategia 2026 se orienta a consolidar una cultura profesional basada en el diálogo pedagógico, la colaboración entre pares, el análisis de la práctica y la construcción colectiva de soluciones y de esta manera se privilegian modelos formativos que trascienden la transmisión de contenidos para promover experiencias de aprendizaje entre docentes, donde el intercambio, la reflexión y el codiseño se conviertan en motores de mejora continua.

Asimismo, esta propuesta reconoce la pluralidad del territorio nayarita, teniendo en cuenta que la formación docente debe responder a la diversidad de realidades que conviven en nuestro estado: contextos urbanos y rurales, comunidades indígenas, escuelas multigrado, servicios especializados y modalidades extraescolares. La



pertinencia territorial no es un elemento accesorio, sino la condición para que la formación tenga sentido y produzca cambios reales.

La Estrategia Estatal de Formación Continua 2026 se proyecta, entonces, como una plataforma para consolidar comunidades profesionales de aprendizaje, fortalecer el liderazgo pedagógico y asegurar que cada docente encuentre en la formación un espacio de crecimiento, acompañamiento y dignificación de su labor, y de esta manera ver este documento normativo, como una invitación a participar activamente en la construcción de una escuela pública más justa, más humana y transformadora.

MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL

La Estrategia Estatal de Formación Continua 2026 de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit se fundamenta en un marco jurídico y pedagógico que garantiza su legitimidad normativa, coherencia institucional y orientación a resultados. Su sustento principal se encuentra en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el derecho a una educación universal, inclusiva y de excelencia, y mandata al Estado fortalecer de manera permanente las capacidades profesionales del magisterio para asegurar el máximo logro de aprendizaje.

En concordancia, la Ley General de Educación y la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros reconocen la formación continua como un derecho del personal educativo y una obligación del Estado, orientada al desarrollo de competencias profesionales y a la mejora sostenida de la práctica pedagógica. Asimismo, la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026 (ENFC) define líneas temáticas prioritarias, criterios de focalización y mecanismos de seguimiento que orientan la planeación estatal y garantizan coherencia con la política educativa nacional.

En el ámbito local, la Estrategia se articula con la Política Educativa del Estado de Nayarit 2025 y sus Programas Estratégicos, asegurando que la formación docente contribuya directamente al fortalecimiento de la literacidad crítica, el pensamiento científico y matemático, la profesionalización del liderazgo pedagógico, la inclusión educativa y la vinculación escuela-comunidad. Esta convergencia normativa asegura legalidad, eficiencia en el uso de recursos públicos y rendición de cuentas.

Desde el punto de vista conceptual, la Estrategia se inscribe en los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que reconoce al docente como sujeto profesional autónomo y agente de transformación social. En coherencia con este enfoque, se adopta la formación situada como eje metodológico, entendida como un proceso vinculado a la práctica real, al análisis de evidencias escolares y a la resolución de problemáticas contextualizadas.



OBJETIVO GENERAL

Establecer las directrices estratégicas, pedagógicas y operativas para la formación continua, del personal educativo de Educación Básica en Nayarit, con el fin de transformar la práctica docente y directiva bajo los principios de la Nueva Escuela Mexicana, asegurando que la oferta formativa sea pertinente, situada y capaz de garantizar el máximo logro de aprendizaje y el bienestar integral de las niñas, niños y adolescentes del estado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. **Fundamentar la toma de decisiones académicas y administrativas** a través de un diagnóstico integral que triangule evidencia cuantitativa (indicadores de logro escolar e IMAEB) y cualitativa (voces de los colectivos docentes), identificando con precisión los nudos críticos por nivel y modalidad para orientar recursos hacia las necesidades reales del aula.
2. **Articular la oferta formativa estatal** con los Programas Estratégicos Educativos de Nayarit 2025 y las 10 Líneas Temáticas de la ENFC 2026, garantizando que acciones como el fortalecimiento del pensamiento científico, la literacidad crítica y la educación socioemocional tengan una base normativa sólida y una ejecución territorial coherente.
3. **Garantizar la equidad en el desarrollo profesional** mediante el diseño de trayectos formativos diversificados (presenciales, híbridos y a distancia) que prioricen la atención a figuras educativas en contextos de vulnerabilidad, incluyendo educación indígena, especial, multigrado y extraescolar, promoviendo la autonomía profesional y la eliminación de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación.

DIAGNÓSTICO DE LA FORMACIÓN CONTINUA DE NAYARIT

La Estrategia Estatal de Formación Continua 2026 se concibe como un instrumento de gobernanza pedagógica orientado a garantizar que la formación docente en Nayarit y se consolide como una estratégica con impacto verificable en el logro educativo. En congruencia con la Política Educativa del Estado de Nayarit 2025, que reconoce a la educación como motor del desarrollo con justicia y dignidad, y bajo las directrices de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026, el presente diagnóstico no constituye un inventario de necesidades declaradas, sino una triangulación rigurosa de evidencias cuantitativas y cualitativas que fundamentan la toma de decisiones para el ejercicio 2026.

El análisis articula indicadores de cobertura, resultados académicos, estructura organizativa y contextos territoriales, con la voz de las maestras y maestros, directivos y supervisión; esta lectura integral permite advertir una tensión estructural en el sistema educativo estatal: si bien el magisterio nayarita ha avanzado en la apropiación conceptual del Plan de Estudio 2022 y en el discurso de la Nueva Escuela Mexicana, persisten brechas



operativas profundas en la implementación didáctica, particularmente en la integración curricular, el desarrollo del pensamiento científico y matemático, la literacidad crítica y la atención efectiva a la diversidad en contextos de alta marginación.

Por tanto, el diagnóstico de la formación continua 2026 asume un enfoque decisonal, en donde su propósito es orientar la transición de la comprensión teórica hacia la intervención pedagógica situada, alineando las necesidades detectadas en cada nivel educativo con los Programas Estratégicos de la Política Educativa Estatal, garantizando coherencia normativa, pertinencia contextual e impacto en los aprendizajes fundamentales.



ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN INTERNA

Aspectos susceptibles de mejora	Acción de atención	Seguimiento
<p>1. Ampliación y fortalecimiento de la atención a través de los Centros de Maestros.</p> <p>Si bien los Centros de Maestros han operado como nodos estratégicos de acompañamiento y formación, se tiene la necesidad de ampliar su capacidad de atención académica y territorial, a fin de responder de manera más efectiva a la demanda de formación continua en las distintas regiones del estado.</p>	<p>Gestionar la integración de maestras y maestros con perfil académico y experiencia en formación continua para fortalecer la operación de los Centros de Maestros, ampliando la cobertura, diversificando la oferta formativa y consolidando su función como espacios de formación situada, acompañamiento pedagógico y trabajo colaborativo.</p>	<p>Reporte del Seguimiento a la incorporación de personal en los Centros de Maestros; registro de acciones formativas implementadas por centro; análisis semestral de cobertura regional y valoración de la percepción de las figuras educativas atendidas; integración de resultados en el Informe de Evaluación Interna 2026.</p>
<p>2. Baja participación en la Encuesta de Detección de Necesidades de Formación (EDNF)</p>	<p>Fortalecer la estrategia de difusión y corresponsabilidad institucional, integrando a niveles educativos, supervisiones y direcciones escolares en la aplicación de la EDNF, así como calendarizarla en momentos clave del ciclo escolar.</p>	<p>Reporte del Monitoreo del porcentaje de participación por nivel, función y región; comparación interanual 2025-2026; reportes trimestrales de avance.</p>
<p>² 3. Limitada articulación previa con mesas técnicas para el diagnóstico de necesidades</p>	<p>Establecer un mecanismo formal de trabajo colaborativo con mesas técnicas y niveles educativos para la construcción conjunta del diagnóstico estatal de necesidades formativas.</p>	<p>Reporte describiendo los acuerdos realizados en las reuniones y las Actas de reuniones, matrices de necesidades por nivel y evidencia de incorporación de insumos en la planeación 2026.</p>
<p>4. Variabilidad en la eficiencia terminal entre vertientes de participación</p>	<p>Incorporar criterios de seguimiento académico más robustos y mecanismos diferenciados de acompañamiento para vertientes con menor eficiencia terminal.</p>	<p>Análisis comparativo de eficiencia terminal por vertiente; alertas tempranas de abandono; informes mensuales de resultados.</p>
<p>5. Debilidades en el acompañamiento académico durante el desarrollo de algunas acciones formativas</p>	<p>Establecer lineamientos mínimos de acompañamiento, tutoría y retroalimentación, alineados al enfoque de formación situada y a la NEM.</p>	<p>Reporte de la Revisión de planes de acompañamiento, encuestas de valoración intermedias y finales, y evidencias de seguimiento académico.</p>
<p>6. Difusión desigual de convocatorias en algunos niveles o contextos</p>	<p>Consolidar una estrategia multicanal de difusión (institucional, territorial y digital), con responsables definidos por nivel y región.</p>	<p>Reporte de la Verificación de cobertura de difusión; análisis de registros de inscripción por nivel, modalidad y contexto.</p>
<p>7. Percepción de la formación asociada principalmente a la obtención de constancias</p>	<p>Reforzar el enfoque de desarrollo profesional, autonomía docente y mejora de la práctica, mediante dispositivos formativos centrados en la reflexión, el análisis de la práctica y el trabajo colaborativo.</p>	<p>Reporte de los Resultados de encuestas de valoración 2026; análisis cualitativo de opiniones y evidencias de transferencia a la práctica educativa.</p>
<p>8. Necesidad de fortalecer la evaluación del impacto de la formación en la práctica educativa</p>	<p>Incorporar indicadores de impacto gradual que vinculen la formación con la práctica docente, la gestión escolar y los aprendizajes.</p>	<p>Reporte de los Informes de seguimiento de impacto; estudios de caso y reportes integrados en el Informe de Evaluación Interna 2026.</p>
<p>9. Ampliación de la cobertura con énfasis en Educación Indígena y escuelas multigrado.</p> <p>Se identificó una disminución en la participación respecto a ejercicios anteriores, así como una menor presencia de maestras y maestros de Educación Básica indígena y de organización multigrado, particularmente en contextos rurales y de alta marginación.</p>	<p>Diseñar e implementar una estrategia focalizada de formación continua para Educación Indígena y multigrado, que considere modalidades flexibles, pertinencia cultural y lingüística, dispositivos de formación situada y mecanismos diferenciados de convocatoria y acompañamiento, priorizando zonas rurales e indígenas.</p>	<p>Reporte del Análisis comparativo de participación 2025-2026 por nivel, modalidad, contexto y tipo de organización escolar; seguimiento trimestral de la cobertura en Educación Indígena y multigrado; reporte de incorporación de ajustes pedagógicos y operativos en el Informe de Evaluación Interna 2026.</p>



En estricto apego a las disposiciones y orientaciones metodológicas de la Estrategia Nacional de Formación Continua (ENFC) 2026, el diagnóstico de la realidad educativa estatal no puede limitarse a la identificación de necesidades pedagógicas actuales. Resulta imprescindible incorporar, como insumo estructural, el análisis de los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación interna del ejercicio inmediato anterior.

La evaluación interna correspondiente al ejercicio 2025 permitió realizar un análisis autocrítico de los procesos operativos, académicos y de gestión que sustentan la política estatal de formación continua. Este ejercicio no se concibe como una revisión administrativa, sino como un mecanismo de mejora institucional orientado a la toma de decisiones estratégicas. A partir del Informe de Evaluación Interna de la Formación Continua Nayarit 2026, se identificaron nudos críticos que orientan la reingeniería de la Estrategia Estatal 2026, transformando áreas de oportunidad en líneas de acción correctiva y preventiva.

En el marco del análisis de la operatividad y del alcance territorial de la Política Estatal de Formación Continua, se identificó, en primer término, la necesidad de robustecer la capacidad académica y funcional de los Centros de Maestros, particularmente en lo relativo a la ampliación de su cobertura regional y al fortalecimiento de su papel como espacios permanentes de acompañamiento pedagógico. En consecuencia, establece como línea de acción prioritaria la consolidación de dichos centros como nodos articuladores del desarrollo profesional docente; para ello, se prevé la incorporación de figuras con perfil académico especializado en formación situada y acompañamiento técnico-pedagógico, a fin de garantizar una mayor presencia territorial, una articulación más efectiva entre niveles educativos y un soporte continuo y sistemático a las comunidades escolares.

En lo que respecta al proceso de diagnóstico y planeación participativa, se identificó, como área prioritaria de mejora, una participación históricamente limitada en la Encuesta de Detección de Necesidades de Formación (EDNF), así como una articulación insuficiente con las mesas técnicas de los distintos niveles educativos en la construcción del diagnóstico estatal. En virtud de lo anterior, y con el propósito de fortalecer la pertinencia y legitimidad territorial de la planeación formativa, se contempla el fortalecimiento de la estrategia de difusión de la EDNF y la institucionalización de un mecanismo formal de trabajo corresponsable con supervisiones, direcciones y mesas técnicas, a fin de asegurar que el diagnóstico surja del análisis contextualizado de las escuelas y refleje con mayor precisión las necesidades reales de las maestras y maestros de la entidad.

En el ámbito del desempeño y la eficiencia terminal de las acciones formativas, se identificó como área de atención la variabilidad en los índices de conclusión entre distintas vertientes de participación, así como debilidades en los esquemas de acompañamiento académico implementados durante el desarrollo de algunas



intervenciones, por lo que se propone fortalecer la calidad y consistencia de los procesos formativos, incorporando criterios de seguimiento académico más robustos, la definición de lineamientos mínimos de tutoría y retroalimentación pedagógica, y el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo institucional, garantizando en todo momento coherencia con el enfoque formativo y los principios pedagógicos de la Nueva Escuela Mexicana.

En lo relativo a la gestión de la información y los procesos de difusión, se identificó como área susceptible de mejora la distribución desigual de las convocatorias formativas en determinados niveles educativos y contextos geográficos, situación que limita el acceso equitativo a la información y, en consecuencia, la participación plena del magisterio. Establece la consolidación de una estrategia multicanal de comunicación de carácter institucional, territorial y digital con responsables claramente definidos por nivel y región, asegurando transparencia en los procesos, cobertura informativa amplia y acceso oportuno a las oportunidades de desarrollo profesional.

En relación con la cultura institucional de la formación y la evaluación de su impacto, se identificó como área prioritaria de mejora la persistencia ya que en algunas ocasiones la formación continua asociada principalmente a la obtención de constancias administrativas, así como la insuficiente sistematización de evidencias que permitan valorar su incidencia real en la práctica docente y en la gestión escolar. En atención a este escenario, se establece la reorientación de los dispositivos formativos hacia el desarrollo de la autonomía profesional, promoviendo procesos reflexivos, colaborativos y centrados en la mejora de la práctica. De manera complementaria, se incorporarán indicadores de impacto progresivo que permitan vincular los aprendizajes profesionales adquiridos con evidencias concretas de mejora en la planeación didáctica, el trabajo colegiado y los resultados académicos, consolidando así un enfoque de formación basado en resultados y mejora continua.

En materia de equidad y cobertura a grupos vulnerables, se identificó como aspecto crítico la disminución en la participación de docentes de Educación Básica Indígena y de escuelas de organización multigrado, particularmente en contextos rurales y de alta marginación, lo que evidencia barreras estructurales en el acceso a las oportunidades de desarrollo profesional. En atención a esta situación, y bajo el principio de no dejar a nadie atrás ni a nadie afuera, la Estrategia Estatal 2026 establece como acción prioritaria el diseño e implementación de una estrategia focalizada que incorpore modalidades formativas flexibles, pertinencia cultural y lingüística, acompañamiento situado en territorio y mecanismos diferenciados de convocatoria, a fin de garantizar condiciones reales de participación y asegurar el ejercicio pleno del derecho al desarrollo profesional docente en todos los contextos educativos del estado.

Los aspectos susceptibles de mejora identificados no deben interpretarse como deficiencias aisladas, sino como insumos estratégicos que orientan la consolidación de una política estatal de formación continua más estructurada, pertinente y sostenible. En este sentido, la Estrategia Estatal 2026 asume el compromiso de robustecer los procesos



de planeación, implementación, seguimiento y evaluación, avanzando hacia un modelo de gestión formativa centrado en resultados verificables, equidad territorial y corresponsabilidad institucional.

Este ejercicio de mejora interna confirma que la calidad del desarrollo profesional docente no depende únicamente del contenido académico de la oferta, sino también de la solidez de su diseño metodológico, la eficiencia de su operación y la capacidad de acompañamiento situado en las escuelas. De esta manera, se fortalece un ciclo continuo de mejora que articula diagnóstico, diseño estratégico, ejecución técnica y evaluación de impacto, asegurando una incidencia directa y sostenible en la práctica pedagógica y en los aprendizajes de las aulas nayaritas.

CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN NAYARIT

	TOTAL ALUMNOS	TOTAL DOCENTES	ESCUELAS
PREESCOLAR	36922	2136	1062
COMUNITARIO	1991	2686	327
RURAL	1991	2686	327
GENERAL	30845	1643	590
RURAL	7955	438	263
URBANO	22890	1205	327
INDÍGENA	4086	207	145
RURAL	3148	160	122
URBANO	938	47	23
PRIMARIA	114447	5260	1168
COMUNITARIO	1206	207	163
RURAL	1206	207	163
GENERAL	103408	4573	803
RURAL	26912	1436	440
URBANO	76496	3137	363
INDÍGENA	9833	480	202
RURAL	8313	409	186
URBANO	1520	71	16
SECUNDARIA	60997	5375	643
COMUNITARIO	1354	227	129
RURAL	15	2	1
GENERAL	26164	2267	109
RURAL	2453	264	27
URBANO	23711	2003	82
TÉCNICA	20588	2006	94
RURAL	3398	422	37
URBANO	17190	1584	57
TELESECUNDARIA	12891	875	311
RURAL	11500	810	299
URBANO	1391	65	12
TOTAL GENERAL	212366	12771	2873



A partir del análisis de la matrícula, personal docente y número de escuelas en educación básica del estado, se identifican elementos estructurales fundamentales que orientan la toma de decisiones para la Estrategia Estatal de Formación Continua 2026.

El sistema educativo de educación básica en Nayarit atiende un total de 212,366 estudiantes, con la participación de 12,771 docentes distribuidos en 2,873 escuelas. Esta magnitud confirma que cualquier política de formación continua debe diseñarse bajo criterios de segmentación estratégica, cobertura diferenciada y focalización territorial.

En el nivel de Educación Primaria, que concentra la mayor matrícula del estado con 114,447 alumnos (54% del total), laboran 5,260 docentes en 1,168 escuelas, lo que lo convierte en el eje prioritario para la intervención formativa por volumen e impacto sistémico. Dentro de este nivel destaca la modalidad Primaria General, con 103,408 estudiantes y 4,573 docentes, particularmente en el contexto urbano (76,496 alumnos), lo que demanda acciones formativas orientadas al fortalecimiento del pensamiento matemático, la literacidad crítica y la integración curricular con alcance masivo. No obstante, es relevante subrayar que la Primaria Indígena, con 9,833 alumnos, 480 docentes y 202 escuelas, presenta una alta concentración en contextos rurales (8,313 estudiantes), lo cual exige estrategias diferenciadas con enfoque intercultural y acompañamiento situado.

En Educación Secundaria, se atienden 60,997 estudiantes con 5,375 docentes en 643 planteles, lo que revela una relación alumno-docente significativamente distinta respecto a primaria y preescolar. La modalidad Secundaria General concentra 26,164 alumnos, mientras que la Secundaria Técnica atiende 20,588 estudiantes con 2,006 docentes, configurándose como un segmento estratégico por su peso académico y su vinculación con el desarrollo del pensamiento científico y tecnológico. De manera particular, la Telesecundaria, con 12,891 estudiantes distribuidos en 311 escuelas, presenta una marcada ruralidad (11,500 alumnos en contextos rurales), lo que posiciona a esta modalidad como prioritaria para acciones formativas con enfoque territorial y acompañamiento en zonas de difícil acceso.

Por su parte, Educación Preescolar atiende a 36,922 niñas y niños mediante 2,136 docentes en 1,062 planteles, lo que refleja una amplia dispersión territorial. Destaca la modalidad Preescolar General, con 30,845 alumnos, principalmente en contexto urbano; sin embargo, el Preescolar Indígena, con 4,086 alumnos en 145 escuelas, evidencia nuevamente la necesidad de fortalecer procesos formativos con pertinencia cultural y lingüística.

Un elemento transversal de alta relevancia estratégica es la presencia de modalidades comunitarias y rurales en los tres niveles. Tan solo en primaria comunitaria se registran 163 escuelas, mientras que en telesecundaria rural existen 299 planteles, lo que confirma la dispersión geográfica del servicio educativo. Esta configuración territorial implica que la Estrategia Estatal de Formación Continua debe contemplar modelos flexibles, formación híbrida, acompañamiento en territorio y fortalecimiento de los Centros de Maestros como nodos regionales.



En términos estructurales, los datos revelan tres consideraciones clave para la política formativa 2026:

1. Primaria y Secundaria concentran más del 80% del personal docente, por lo que representan el núcleo estratégico de cobertura e impacto académico.
2. La alta proporción de escuelas rurales e indígenas obliga a priorizar la equidad territorial como criterio central de asignación de recursos formativos.
3. La distribución diferenciada por modalidad (general, técnica, telesecundaria, comunitaria e indígena) demanda trayectos formativos específicos, evitando esquemas homogéneos que no respondan a la diversidad organizativa del sistema.

En consecuencia, la estructura del sistema educativo estatal confirma la necesidad de una formación continua segmentada, basada en datos, con enfoque territorial y diferenciación por modalidad, garantizando tanto cobertura masiva en los niveles de mayor concentración como atención prioritaria en contextos de vulnerabilidad. Estos datos constituyen el sustento técnico para la definición de metas, focalización presupuestal y diseño de trayectos formativos en la Estrategia Estatal de Formación Continua 2026.

LA ESTRUCTURA CON LA QUE CUENTA LA ENTIDAD

La implementación de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2026 se desarrolla en un contexto organizacional que exige un análisis claro de sus condiciones operativas. En la entidad federativa, la Coordinación Estatal de Formación Continua constituye la instancia responsable de diseñar, articular, implementar y dar seguimiento a la política de desarrollo profesional docente para un universo de 12,771 docentes distribuidos en 2,873 escuelas de educación básica, que atienden a más de 212 mil estudiantes en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Esta magnitud dimensiona el reto institucional que enfrenta el área.

Actualmente, la estructura operativa de la Coordinación se encuentra integrada por la Coordinadora Estatal de Formación Continua solamente, asimismo, la entidad cuenta con ocho Centros de Maestros distribuidos estratégicamente en el territorio estatal; sin embargo, únicamente tres de ellos se encuentran en operación con un responsable asignado: 1802 Ixtlán del Río, 1806 Santiago Ixcuintla y 1808 Bahía de Banderas. Los centros 1801 Acaponeta, 1803 Tepic, 1804 Tuxpan, 1805 Compostela y 1807 Internado Juan Escutia no se encuentran operando actualmente. En consecuencia, el área académica de formación continua opera con un total de cuatro personas para atender la planeación, gestión, seguimiento y acompañamiento de las acciones formativas en toda la entidad.



Esta configuración organizativa evidencia una alta concentración de responsabilidades en un equipo reducido, particularmente si se considera la dispersión territorial del sistema educativo estatal, caracterizado por una significativa presencia de escuelas rurales, indígenas, comunitarias y telesecundarias en zonas de difícil acceso. Los Centros de Maestros en funcionamiento brindan atención directa a las maestras y los maestros que participan en las distintas acciones de formación; no obstante, la limitada disponibilidad de personal académico restringe la capacidad de acompañamiento situado, seguimiento técnico y expansión territorial de la oferta formativa.

Desde una perspectiva de gobernanza institucional, esta estructura representa tanto una condición operativa como un área de oportunidad estratégica, por un lado, la centralización de funciones permite mantener coherencia técnica y alineación normativa; por otro, la insuficiencia de recursos humanos limita la consolidación de un modelo de formación situada, la cobertura equitativa en contextos vulnerables y el fortalecimiento sistemático de comunidades profesionales de aprendizaje.

En este sentido, el análisis estructural permite identificar oportunidades de fortalecimiento institucional orientadas hacia ampliar la capacidad operativa de los Centros de Maestros como nodos regionales de acompañamiento pedagógico, mediante la integración de perfiles académicos especializados que robustezcan el seguimiento técnico de las acciones formativas y consolidar mecanismos de articulación con supervisiones y niveles educativos que compensen la limitación de recursos humanos mediante esquemas de corresponsabilidad territorial.

La clarificación de esta estructura organizativa no sólo permite comprender las condiciones reales de la operación estatal de formación continua, sino que también fundamenta la necesidad de su fortalecimiento progresivo, a fin de garantizar que la Estrategia Estatal 2026 pueda ejecutarse con la capacidad técnica, territorial y académica que demanda la dimensión del sistema educativo nayarita.

NÚMERO DE ESCUELAS EN CONTEXTO DE VULNERABILIDAD

En el marco de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2026, y con base en la información estadística oficial de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, se reconoce que una proporción significativa de los centros educativos de la entidad opera en condiciones de vulnerabilidad, definidas tanto por su ubicación en zonas de alta y muy alta marginación, como por su estructura organizativa, particularmente en servicios indígenas, comunitarios, telesecundarias, educación especial, extraescolar y escuelas con organización multigrado.

De manera específica, la estructura educativa estatal presenta una alta concentración de escuelas con organización multigrado, lo que constituye uno de los principales ejes de focalización de la formación continua. En este sentido, se identifican 321 escuelas de primaria general con organización incompleta (unitaria, bidocente o tridocente) y 318 planteles de preescolar general bajo esta misma modalidad. En educación indígena, la condición multigrado es predominante, con 169 escuelas de primaria indígena y 134 de



preescolar indígena que operan bajo esta organización. Asimismo, en el nivel de secundaria, 160 telesecundarias presentan características de multigrado, principalmente en contextos rurales.

En conjunto, estos datos permiten identificar un universo de al menos 1,102 escuelas que operan bajo condiciones de organización multigrado, lo que evidencia una estructura educativa altamente heterogénea y con requerimientos pedagógicos específicos.

Adicionalmente, estos contextos se complementan con la presencia de servicios de educación especial 21 Centros de Atención Múltiple (CAM) y 91 USAER, así como servicios de educación extraescolar (Misiones Culturales y CEBA), que amplían la cobertura hacia poblaciones en situación de rezago o exclusión educativa, consolidando un escenario estatal que demanda respuestas formativas diferenciadas.

En este contexto, la Estrategia Estatal de Formación Continua 2026 asume la atención a escuelas en situación de vulnerabilidad como un eje prioritario de intervención, orientando la oferta formativa hacia el fortalecimiento de capacidades docentes para la atención de grupos multigrado, la planeación multinivel, la evaluación formativa, la inclusión educativa (DUA y eliminación de BAP), así como la pertinencia cultural y lingüística en contextos indígenas.

Asimismo, se establece como principio operativo la **territorialización de la formación**, lo que implica diseñar e implementar acciones formativas situadas, contextualizadas y con acompañamiento pedagógico en campo, reconociendo que las condiciones de operación de estas escuelas requieren modelos flexibles que trasciendan los esquemas tradicionales de formación homogénea.

De esta manera, la identificación y caracterización de las escuelas en contexto de vulnerabilidad no se limita a un ejercicio descriptivo, sino que se integra como un insumo estratégico para la toma de decisiones en la planeación de la oferta formativa, asegurando que la formación continua responda de manera pertinente, equitativa y con impacto directo en la práctica educativa de las maestras y los maestros que laboran en los contextos de mayor complejidad en el estado de Nayarit.

NECESIDADES DE LA FORMACIÓN CONTINUA

Determinación de Necesidades Formativas por Niveles, Modalidades y Servicios

La determinación de las necesidades formativas para el ejercicio 2026 se sustenta en la información técnica remitida por las mesas sectoriales de cada departamento educativo (Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Física, Educación Especial y Extraescolar), quienes integraron diagnósticos cualitativos y cuantitativos derivados del análisis de prácticas pedagógicas, resultados académicos, funcionamiento de Consejos Técnicos Escolares y condiciones territoriales de operación.

Estos insumos fueron sistematizados por la Coordinación Estatal de Formación Continua y contrastados con la estructura estadística del sistema educativo estatal, que registra una matrícula de 212,366 estudiantes, atendidos por 12,771 docentes en 2,873 escuelas de educación básica. La información aquí presentada se organiza por nivel educativo y



sintetiza cuatro líneas temáticas prioritarias por servicio, garantizando alineación con los Programas Estratégicos Estatales y con la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026.

El nivel de **Educación Inicial** atiende a población de 0 a 2 años 11 meses bajo modalidades escolarizada y no escolarizada, con aproximadamente 800 niñas y niños atendidos por 66 agentes educativos. Las mesas técnicas plantean la necesidad de fortalecer competencias en desarrollo infantil temprano, neurodesarrollo, apego seguro y comunicación con familias. de igual manera se observa que la planeación narrativa aún no se consolida como herramienta sistemática de evaluación formativa, y que la atención preventiva a la diversidad requiere mayor especialización, dado el carácter estructural de este nivel en el trayecto educativo, la intervención formativa debe enfocarse en consolidar competencias pedagógicas preventivas con enfoque integral.

Necesidad Detectada	Evidencia Contextual	Programa Estratégico Estatal Vinculado	Línea Temática Prioritaria (ENFC 2026)
Fortalecer planeación narrativa e integración curricular en primera infancia	66 agentes educativos; necesidad de sistematizar prácticas pedagógicas	Profesionalización	1. Integración curricular
Consolidar vínculo afectivo y bienestar socioemocional	Demanda de formación en apego seguro y neurodesarrollo	Conecta con tus emociones	3. Vida saludable
Mejorar codiseño contextualizado con familias	Modalidad no escolarizada con trabajo directo familia-escuela	Profesionalización	2. Codiseño
Atención temprana a diversidad y prevención	Necesidad de protocolos de detección oportuna	Equidad e Inclusión	10. Atención a la diversidad

Educación Preescolar. El nivel atiende a 36,922 estudiantes, en 1,062 escuelas, con 2,136 docentes. El subsistema indígena representa 4,086 estudiantes en 145 planteles, con predominancia rural. El diagnóstico evidencia dificultades en la implementación de las Modalidades de Trabajo de la Fase 2, confusión entre Programa Sintético y Analítico, y necesidad de fortalecer pensamiento científico temprano y alfabetización inicial.



Necesidad Detectada	Evidencia Contextual	Programa Estratégico Estatal Vinculado	Línea Temática Prioritaria
Consolidar programa analítico y modalidades de trabajo	2,136 docentes con apropiación heterogénea del Plan 2022	Profesionalización	2. Codiseño
Fortalecer pensamiento científico temprano	Brecha en modelación e indagación	Vive la Ciencia	6. Pensamiento científico
Reforzar alfabetización inicial	Necesidad de fortalecer lectura y lenguaje oral	Enrédate con la lectura	7. Lectura y escritura
Impulsar bienestar socioemocional	Demanda de mayor formación socioemocional	Conecta con tus emociones	3. Vida saludable

Educación Primaria; concentra 114,447 estudiantes, en 1,168 escuelas, atendidos por 5,260 docentes. El servicio indígena representa 9,833 estudiantes y 480 docentes en 202 escuelas, donde se identifican retos en consolidación del Programa Analítico, autonomía profesional, alfabetización inicial y pensamiento matemático con uso de material concreto.

Necesidad Detectada	Evidencia Contextual	Programa Estratégico Estatal Vinculado	Línea Temática Prioritaria
Consolidar codiseño curricular	5,260 docentes; heterogeneidad en Programa Analítico	Profesionalización	2. Codiseño
Fortalecer alfabetización inicial	Rezago en comprensión lectora	Enrédate con la lectura	7. Lectura y escritura
Mejorar pensamiento matemático aplicado	Dificultad en uso de material concreto	Vive la Ciencia	6. Pensamiento científico
Consolidar comunidades de aprendizaje	Necesidad de CTE con enfoque académico	Profesionalización	8. Comunidades de aprendizaje

Educación Secundaria atiende 60,997 estudiantes, en 643 planteles, con 5,375 docentes. La modalidad Técnica concentra 20,588 alumnos, y Telesecundaria 12,891, principalmente en zonas rurales, se observa implementación parcial de metodologías de proyectos (aprox. 50% de escuelas) y necesidad de fortalecer la literacidad crítica y pensamiento científico-matemático aplicado.



Necesidad Detectada	Evidencia Contextual	Programa Estratégico Estatal Vinculado	Línea Temática Prioritaria
Romper fragmentación disciplinaria	5,375 docentes organizados por asignatura	Vive la Ciencia	4. Metodologías de proyectos
Fortalecer pensamiento matemático	Brechas en aplicación contextualizada	Vive la Ciencia	6. Pensamiento científico
Reforzar literacidad crítica transversal	Rezago en comprensión lectora	Enrédate con la lectura	7. Lectura y escritura
Consolidar liderazgo académico	Necesidad de fortalecer función directiva	Profesionalización	9. Transformación directiva

Educación Física opera transversalmente en toda la matrícula estatal. Se identifica necesidad de integrar saberes locales, fortalecer vida saludable y atención a diversidad en espacios deportivos.

Necesidad Detectada	Evidencia Contextual	Programa Estratégico Estatal Vinculado	Línea Temática Prioritaria
Integrar saberes locales al currículo	Planeación tradicional centrada en motricidad	Profesionalización	2. Codiseño
Impulsar vida saludable	Incremento de problemáticas de salud	Conecta con tus emociones	3. Vida saludable
Incorporar proyectos sociocríticos	Necesidad de contextualizar actividades	Vive la Ciencia	4. Proyectos
Atención a diversidad en educación física	Inclusión en espacios deportivos	Equidad e Inclusión	10. Atención a la diversidad

Educación Especial. La entidad cuenta con 21 CAM y 91 USAER. Se requiere fortalecer Diseño Universal para el Aprendizaje y ajustes razonables ante creciente diversidad en aulas regulares.



Necesidad Detectada	Evidencia Contextual	Programa Estratégico Estatal Vinculado	Línea Temática Prioritaria
Implementar DUA sistemáticamente	112 servicios especializados	Equidad e Inclusión	10. Atención a la diversidad
Fortalecer Lengua de Señas Mexicana	Necesidad de inclusión comunicativa	Equidad e Inclusión	5. Derechos humanos
Capacitar en ajustes razonables	Escuelas regulares sin personal especializado suficiente	Profesionalización	2. Codiseño
Fortalecer liderazgo técnico-pedagógico	Necesidad de acompañamiento especializado	Profesionalización	9. Transformación directiva

Educación Extraescolar (Misiones Culturales y CEBA). Atiende a jóvenes y adultos en rezago educativo en contextos rurales y marginados. La prioridad absoluta es la profesionalización en Andragogía.

Necesidad Detectada	Evidencia Contextual	Programa Estratégico Estatal Vinculado	Línea Temática Prioritaria
Profesionalización en Andragogía	Atención a población adulta en rezago	Profesionalización	5. Derechos humanos
Implementar proyectos comunitarios	Contextos rurales con enfoque sociocrítico	Vive la Ciencia	4. Metodologías de proyectos
Fortalecer comunidades de aprendizaje	Necesidad de articulación territorial	Profesionalización	8. Comunidades de aprendizaje
Atención a diversidad y exclusión social	Población vulnerable adulta	Equidad e Inclusión	10. Atención a la diversidad



ANÁLISIS DE HALLAZGOS DE LA ENCUESTA DE NECESIDADES DE FORMACIÓN CONTINUA EN EL ESTADO

La Encuesta Estatal de Detección de Necesidades de Formación Continua (EDNFC) 2026 constituye un insumo técnico determinante para orientar la toma de decisiones de la Estrategia Estatal 2026, en tanto recupera evidencia cuantitativa y cualitativa directamente reportada por las maestras y los maestros de Nayarit. La lectura de estos hallazgos se realiza considerando un universo estatal de **12,771 docentes** y una participación efectiva en la EDNFC de **2,491 registros**, equivalente a **19.5%** del total, proporción suficiente para identificar patrones consistentes por nivel, modalidad y prioridades temáticas.

- a) Participación por nivel educativo** (voz representativa del sistema). La participación se concentró en Primaria general con 1,058 respuestas (42.5%), seguida de Secundaria técnica con 323 (13.0%), Educación especial con 260 (10.4%) y Preescolar general con 257 (10.3%). En conjunto, estos cuatro servicios representan 76.2% de la participación total, reflejando que la demanda formativa se ubica principalmente en los niveles de mayor cobertura y complejidad operativa.

Tabla 1. Participación por nivel educativo (EDNFC 2025)

Nivel/Servicio	Respuestas	% de participación
Primaria general	1,058	42.5%
Secundaria técnica	323	13.0%
Educación especial	260	10.4%
Preescolar general	257	10.3%
Primaria indígena	175	7.0%
Secundaria general	150	6.0%
Telesecundaria	131	5.3%
Preescolar indígena	111	4.5%
Inicial escolarizada	14	0.6%
Inicial no escolarizada	12	0.5%
Total	2,491	100%



b) Modalidad preferida: tendencia estatal y excepción territorial. La modalidad dominante es **a distancia** con 53.0%, seguida de presencial con 28.0% y mixta con 18.9%. Nayarit sí reproduce la tendencia nacional hacia lo remoto; sin embargo, el patrón cambia de forma significativa en servicios indígenas:

- **Preescolar indígena: 59.5% presencial** (solo 17.1% a distancia).
- **Primaria indígena: 54.9% presencial** (22.3% a distancia).

Este hallazgo es clave: la modalidad “a distancia” es mayoritaria a nivel estatal, pero no puede ser el estándar único en zonas con barreras de conectividad, dispersión territorial y condiciones de acceso.

c) Temas de mayor demanda: lo que el magisterio considera urgente. En la pregunta de “línea temática donde requiere más formación”, las preferencias se concentran en:

- **Línea 4:** Metodologías de proyectos **(21.96%)**
- **Línea 2:** Codiseño desde la NEM **(12.44%)**
- **Línea 10:** Atención a la diversidad y las desigualdades **(12.32%)**
- **Línea 6:** Pensamiento científico y matemático **(11.40%)**
- **Línea 7:** Lectura y escritura **(11.00%)**

Esto confirma que la demanda docente se ubica en la operación didáctica de la NEM: pasar del marco conceptual al trabajo por proyectos, la construcción del programa analítico, y la atención efectiva a la diversidad.

d) Indicadores críticos para inversión 2026 (variables transversales). Los datos revelan concentraciones de demanda en tres ámbitos que deben considerarse “estructurales” para 2026:

- Educación socioemocional y salud mental: 53.9% la selecciona como área prioritaria de vida saludable.
- Formación inclusiva orientada a BAP: 37.5% solicita diseño de recursos didácticos para disminuir Barreras de Aprendizaje y Participación; y 34.8% demanda fortalecimiento de planeación, seguimiento y evaluación para NNA con discapacidad y diversas aptitudes.
- Tecnología e innovación: 29.7% solicita formación en uso de inteligencia artificial para estrategias de aprendizaje; y 41.4% prioriza el uso pedagógico de TIC.

e) Principales limitantes operativas para participar en formación. La participación docente está condicionada por barreras logísticas y materiales:

- Traslado a sedes (tiempo/transporte/clima): 35.5%
- Falta de condiciones (internet/infraestructura/materiales): 26.7%
- Situaciones personales/familiares: 19.1%
- Desconocimiento de convocatorias: 11.0%



El dato es concluyente: el “diseño académico” por sí solo no garantiza cobertura; la estrategia 2026 debe incorporar arquitectura operativa (modalidades, sedes, comunicación y soporte).

LA VOZ DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS NAYARITAS

El magisterio nayarita manifiesta una urgencia pedagógica por transitar hacia modelos formativos que resuelvan problemas reales de aula. La demanda dominante por Metodologías de proyectos (Línea 4) expresa que la docencia requiere herramientas prácticas para convertir el Plan 2022 en situaciones didácticas integradoras, con secuencias, productos, criterios de evaluación y pertinencia contextual. Esta necesidad aparece con fuerza en todos los niveles y se intensifica en Preescolar indígena, donde prácticamente 1 de cada 2 docentes (45.9%) coloca esta línea como su prioridad principal, lo que sugiere que, en contextos comunitarios, el proyecto es percibido como la vía más viable para articular saberes locales, lengua, cultura y aprendizajes escolares.

Los datos revelan, además, que el Codiseño desde la NEM (Línea 2) no es una inquietud administrativa, sino una demanda de autonomía profesional: el profesorado requiere criterios y procedimientos claros para construir el programa analítico, reorganizar contenidos, vincular PDA con problemáticas del entorno y sostener la evaluación formativa. En primaria general, por ejemplo, el codiseño se ubica sistemáticamente entre las cuatro prioridades principales, coexistiendo con lectoescritura y pensamiento matemático; es decir, el magisterio no lo separa de los aprendizajes fundamentales, lo concibe como la condición para lograrlos.

En materia de inclusión, la señal es contundente: la demanda más frecuente no se limita a nociones generales, sino a capacidades de intervención concreta sobre las Barreras para el Aprendizaje y la Participación. Que 37.5% solicite diseño de recursos didácticos para disminuir BAP y 18.2% pida profundizar en DUA indica que el profesorado percibe la inclusión como un reto técnico de planeación, adecuación de materiales y evaluación, más que como un asunto declarativo. Este hallazgo se amplifica en educación especial, donde la Línea 10 concentra 32.3% de prioridad, pero también se distribuye en servicios regulares, confirmando que la inclusión es un desafío sistémico.

Finalmente, la encuesta muestra una dimensión frecuentemente subestimada: la salud mental y lo socioemocional. Con 53.9% de preferencia, el profesorado coloca la educación socioemocional en el centro de la vida saludable, y además demanda estrategias de vinculación comunitaria para el bienestar integral (43.2%), lo que sugiere que el aula no puede aislarse del contexto: el magisterio solicita herramientas para intervenir con enfoque preventivo, corresponsable y territorial.



ALINEACIÓN CON LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS ESTATALES

El análisis también permite identificar una correspondencia clara entre las demandas formativas expresadas por las maestras y los maestros de Nayarit y los Programas Estratégicos Estatales que orientan la política educativa en la entidad. Esta coincidencia no sólo confirma la pertinencia de los programas implementados a nivel estatal, sino que también proporciona evidencia empírica que fortalece la toma de decisiones en materia de planeación de la formación continua para el ejercicio 2026. De esta manera, la información derivada del diagnóstico permite establecer una trazabilidad directa entre las necesidades expresadas por las figuras educativas y las líneas de acción estratégicas que el estado ha definido para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En primer lugar, las demandas vinculadas con la línea temática de lectura y escritura se relacionan directamente con el Programa Estratégico 1 “Enrédate con la lectura y la escritura”. Los resultados del diagnóstico muestran que una proporción significativa de maestras y maestros identifica la necesidad de fortalecer estrategias didácticas para el desarrollo de la alfabetización inicial, la comprensión lectora y la producción escrita en distintos niveles educativos. Esta tendencia se observa con mayor claridad en primaria general, donde la lectoescritura alcanza 15.0 por ciento como prioridad principal dentro de las opciones formativas seleccionadas. Asimismo, esta necesidad aparece de manera consistente en servicios educativos donde las condiciones de aprendizaje requieren fortalecer las competencias comunicativas de las y los estudiantes, particularmente en contextos donde persisten rezagos en comprensión de textos, construcción de significados y producción escrita. En este sentido, el programa estatal orientado al fortalecimiento de la lectura y la escritura constituye un eje estratégico para articular acciones de formación docente que promuevan prácticas alfabetizadoras situadas, el uso pedagógico de la literatura y la construcción de comunidades lectoras en las escuelas.

En segundo término, la alta preferencia manifestada por las maestras y los maestros hacia las metodologías de proyectos y el fortalecimiento del pensamiento científico y matemático establece una vinculación directa con el Programa Estratégico 2 “Vive la Ciencia”. La demanda por la línea temática relacionada con metodologías sociocríticas revela que el personal docente busca desarrollar herramientas didácticas que permitan abordar el aprendizaje desde la indagación, la resolución de problemas y el trabajo interdisciplinario. Al mismo tiempo, la necesidad de fortalecer el pensamiento científico y matemático refleja el interés por consolidar procesos de enseñanza que favorezcan el análisis, la experimentación, la formulación de hipótesis y la modelación de fenómenos. La articulación de ambas líneas dentro del programa estatal abre la posibilidad de diseñar trayectos formativos orientados a la construcción de proyectos integradores que vinculen la ciencia con la realidad cotidiana de las comunidades escolares, promoviendo procesos de aprendizaje contextualizados, significativos y orientados al desarrollo del pensamiento crítico.

Por otra parte, los resultados del diagnóstico evidencian una preocupación creciente de las maestras y los maestros por fortalecer las competencias relacionadas con la educación



socioemocional, el bienestar integral y la salud mental. Esta tendencia se vincula con el Programa Estratégico 3 “Conecta con tus emociones”, el cual busca promover entornos escolares que favorezcan la convivencia pacífica, la construcción de relaciones basadas en el respeto y la atención a las dimensiones socioemocionales del aprendizaje. Las respuestas obtenidas en la encuesta muestran que una parte importante del personal educativo reconoce la necesidad de contar con herramientas pedagógicas para abordar situaciones relacionadas con la regulación emocional, la prevención de conflictos, el acompañamiento a las trayectorias escolares y la generación de ambientes escolares seguros. En este sentido, la formación docente orientada a la dimensión socioemocional adquiere un carácter preventivo y comunitario, al contribuir al fortalecimiento del bienestar individual y colectivo dentro de los espacios educativos.

De igual manera, las necesidades identificadas en torno al codiseño curricular, la consolidación de comunidades de aprendizaje y la transformación de la función directiva y de supervisión se articulan con el Programa Estratégico 5 “Profesionalización”. Los resultados muestran que las maestras y los maestros requieren profundizar en los procesos de construcción del programa analítico, la contextualización de los contenidos curriculares y la organización de prácticas colegiadas orientadas al análisis de la práctica docente. Esta tendencia resulta particularmente relevante en secundaria general, donde la transformación de la función directiva y de supervisión aparece como primera prioridad relativa con 24.7 por ciento, evidenciando la necesidad de fortalecer liderazgos pedagógicos que impulsen procesos de acompañamiento y mejora continua en los centros escolares. Asimismo, en primaria general se identifica la importancia de consolidar mecanismos de trabajo colegiado que permitan estandarizar procesos relacionados con el diseño curricular, la planeación didáctica y el seguimiento de los aprendizajes. En este contexto, el programa estatal de profesionalización se configura como un instrumento clave para fortalecer las capacidades institucionales de las escuelas y consolidar comunidades profesionales de aprendizaje.

Finalmente, la agenda vinculada con la inclusión educativa, el Diseño Universal para el Aprendizaje y la disminución de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación se encuentra alineada con los principios de equidad educativa promovidos por el estado y con las acciones contempladas dentro del Programa Estratégico 7, orientado a la formación continua como eje rector de la política educativa. Las maestras y los maestros identifican la necesidad de contar con estrategias pedagógicas que permitan atender la diversidad presente en las aulas, particularmente en contextos donde convergen estudiantes con distintas condiciones socioculturales, lingüísticas y de aprendizaje. Esta demanda adquiere especial relevancia en servicios educativos que atienden poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, como la educación indígena, la educación especial, las escuelas multigrado y los servicios extraescolares. En consecuencia, la formación docente orientada a la inclusión y a la eliminación de barreras de aprendizaje se convierte en un componente fundamental para garantizar el derecho a la educación y para fortalecer la justicia educativa en la entidad.



En conjunto, la correspondencia entre las necesidades de formación identificadas en la encuesta y los Programas Estratégicos Estatales confirma la coherencia entre el diagnóstico del profesorado y la orientación de la política educativa en Nayarit. Esta alineación permite que la planeación de la formación continua para el año 2026 se sustente en evidencia empírica, al mismo tiempo que fortalece la articulación entre los procesos de profesionalización docente y las prioridades estratégicas definidas para el desarrollo educativo del estado.

TEMAS DE MAYOR DEMANDA POR NIVEL EDUCATIVO

(Síntesis operativa para planeación 2026, basada en la línea temática principal seleccionada)

Nivel/Servicio	Top 4 líneas temáticas más demandadas (ordenadas)
Primaria general	L4 Proyectos (19.9%) L7 Lectoescritura (15.0%) L6 Científico-matemático (13.7%) L2 Codiseño (13.5%)
Secundaria técnica	L4 Proyectos (26.3%) L10 Diversidad (12.1%) L6 Científico-matemático (11.1%) L2 Codiseño (11.1%)
Educación especial	L10 Diversidad (32.3%) L4 Proyectos (13.8%) L2 Codiseño (10.8%) L7 Lectoescritura (9.6%)
Preescolar indígena	L4 Proyectos (45.9%) L1 Integración curricular (13.5%) L2 Codiseño (13.5%) L6 Científico-matemático (8.1%)

La información presentada permite identificar las principales tendencias de demanda formativa de las maestras y los maestros según nivel y servicio educativo. En términos generales, la línea temática de metodologías de proyectos concentra la mayor preferencia en la mayoría de los niveles, lo que refleja el interés por fortalecer enfoques didácticos integradores para la implementación del Plan de Estudio 2022. Asimismo, se observan prioridades específicas según el contexto educativo, como el fortalecimiento de la lectoescritura y el pensamiento científico en primaria, la atención a la diversidad en secundaria técnica y educación especial, y la integración curricular en preescolar indígena. Estos resultados orientan la planeación de la formación continua 2026, permitiendo diseñar acciones formativas pertinentes y diferenciadas.

(Modalidad y Barreras operativas), colocando la voz del magisterio como eje rector para una inversión formativa con impacto demostrable.



PRIORIDAD DE INVERSIÓN 2026 (CRITERIO TÉCNICO DE DECISIÓN)

Derivado del análisis de la encuesta de detección de necesidades de formación continua aplicada a las maestras y los maestros de educación básica en la entidad, así como del procesamiento e interpretación de la información obtenida, se identifican criterios técnicos que orientan la definición de prioridades para la inversión en formación continua durante el ejercicio 2026. Estos criterios se sustentan en la frecuencia de selección de las líneas temáticas, en la consistencia de las demandas entre niveles educativos y en su alineación con las orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana y la Estrategia Nacional de Formación Continua.

A partir de estos hallazgos, la priorización de la inversión formativa se concentra en cuatro frentes estratégicos que permiten fortalecer la implementación curricular y generar impactos verificables en la práctica docente:

1. Impulsar el diseño e implementación de trayectos formativos centrados en metodologías de proyectos (Línea 4) y en los procesos de codiseño curricular (Línea 2), al constituir el núcleo operativo para la implementación del Plan de Estudio 2022 y representar la demanda formativa más recurrente entre las maestras y los maestros de la entidad.
2. Fortalecer los aprendizajes fundamentales mediante rutas formativas que integren el desarrollo del pensamiento científico y matemático (Línea 6) y el fortalecimiento de la lectoescritura (Línea 7), vinculando estos campos con estrategias didácticas basadas en proyectos y con el desarrollo de competencias clave para el aprendizaje.
3. Destinar inversión estratégica a la atención de la diversidad y la inclusión educativa, (Línea 10), considerando la relevancia porcentual que esta demanda presenta en diversos servicios educativos.
4. Consolidar una arquitectura operativa de acceso a la formación que responda a las condiciones reales de participación de las maestras y los maestros. En este sentido, los resultados muestran una preferencia mayoritaria por la modalidad a distancia, cercana al 53.0%, por lo que se propone fortalecer modelos formativos virtuales complementados con esquemas presenciales focalizados en servicios educativos indígenas, donde la preferencia por la presencialidad se aproxima entre el 55% y el 60%. De manera complementaria, se deberán implementar medidas para reducir barreras operativas relacionadas con el traslado, la conectividad y la comunicación institucional, factores que inciden directamente en la participación docente.

El análisis de la encuesta confirma que la planeación de la formación continua para 2026 debe priorizar el fortalecimiento de las capacidades de implementación curricular, el desarrollo de aprendizajes fundamentales, la promoción de la equidad y la inclusión



educativa, así como la mejora de las condiciones de acceso a la formación. Estos elementos posicionan la voz de las maestras y los maestros como un referente central para orientar una inversión formativa pertinente, estratégica y con impacto demostrable en la mejora de la práctica educativa.

a) Definición de la población a atender

TIPO DE RECURSO	PROYECCIÓN DE META EEFC 2026
PRODEP	740
ANEXO 13	192
ESTATAL	8000
TOTAL	8932

TIPO DE RECURSO	FIGURA DIRECTIVA Y DE SUPERVISIÓN	FIGURA DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO	TOTALES
PRODEP	76	652	12	740
ANEXO 13	20	168	4	192
ESTATAL	820	7060	120	8000
TOTAL	916	7881	136	8932
CONTEXTO DE VULNERABILIDAD	200	1734	29	1964



b) Determinación de acciones de formación e intervenciones formativas a implementar

Fuente de Financiamiento	Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Línea temática prioritaria	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Duración de la acción en horas	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
RECURSO ESTATAL	ALFABETIZACIÓN SOCIOEMOCIONAL DESDE EL AULA	3. VIDA SALUDABLE Subtema: Educación socioemocional y salud mental	N/A	Diplomado	120	Mixta	160	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN, DE SUPERVISIÓN O DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, INDÍGENA, ESPECIAL Y TELESECUNDARIA	Completa y multigrado	FEBRERO/JULIO 2026
RECURSO ESTATAL	PROMOCIÓN DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES	3. VIDA SALUDABLE Subtema: Educación socioemocional y salud mental	N/A	Diplomado	120	Mixta	160	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN, DE SUPERVISIÓN O DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, INDÍGENA, ESPECIAL Y TELESECUNDARIA	Completa y multigrado	FEBRERO/JULIO 2026
RECURSO ESTATAL	ESTRATEGIAS DOCENTES PARA LA REGULACION EMOCIONAL	3. VIDA SALUDABLE Subtema: Educación socioemocional y salud mental	N/A	Diplomado	120	Mixta	160	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN, DE SUPERVISIÓN O DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, INDÍGENA, ESPECIAL Y TELESECUNDARIA	Completa y multigrado	FEBRERO/JULIO 2026
RECURSO ESTATAL	CONECTA: ALFABETIZACIÓN SOCIOEMOCIONAL	3. VIDA SALUDABLE Subtema: Educación socioemocional y salud mental	N/A	Curso	40	Presencial	1500	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN, DE SUPERVISIÓN O DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, INDÍGENA, ESPECIAL Y TELESECUNDARIA	Completa y multigrado	FEBRERO/JULIO 2026
RECURSO ESTATAL	TALLER: EDUCANDO CON EL CORAZÓN	3. VIDA SALUDABLE Subtema: Educación socioemocional y salud mental	N/A	Taller	20	Presencial	1000	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN, DE SUPERVISIÓN O DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, INDÍGENA, ESPECIAL Y TELESECUNDARIA	Completa y multigrado	FEBRERO/MARZO 2026
RECURSO ESTATAL	PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS Y EMOCIONALES	3. VIDA SALUDABLE Subtema: Educación socioemocional y salud mental	N/A	Diplomado	120	Mixta	160	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN, DE SUPERVISIÓN O DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, INDÍGENA, ESPECIAL Y TELESECUNDARIA	Completa y multigrado	ABRIL/DICIEMBRE 2026
RECURSO ESTATAL	Análisis de experiencias estéticas cotidianas a través del cine.	1. PLAN DE ESTUDIO: INTEGRACIÓN CURRICULAR Subtema: Ejes articuladores, con énfasis en las artes y experiencias estéticas	N/A	Tertulia pedagógica o dialógica	25	Mixta	300	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN, DE SUPERVISIÓN O DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, INDÍGENA, ESPECIAL, TELESECUNDARIA, MISIONES CULTURALES EN SU CARÁCTER DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y MIGRANTES	Completa y multigrado	ABRIL/MAYO 2026
RECURSO ESTATAL	Acompañamiento en la apropiación de la lectura y la escritura.	7. LECTURA Y ESCRITURA EN EL MARCO DE LA NEM Subtema: Estrategias didácticas para el desarrollo de la lectura y la escritura	N/A	Taller	40	Mixta	150	DOCENTE, CON FUNCIONES DE ASESORIA TÉCNICA PEDAGÓGICA	PREESCOLAR, PRIMARIA	GENERAL, TÉCNICA, INDÍGENA, ESPECIAL Y MIGRANTES	Completa y multigrado	ABRIL/MAYO 2026
RECURSO ESTATAL	Lectura y escritura libre para el desarrollo del pensamiento crítico.	7. LECTURA Y ESCRITURA EN EL MARCO DE LA NEM Subtema: Comunicación oral y escrita (producción de textos)	N/A	Taller	40	Mixta	150	DOCENTE, CON FUNCIONES DE ASESORIA TÉCNICA PEDAGÓGICA	PRIMARIA, SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, INDÍGENA, ESPECIAL, TELESECUNDARIA, MISIONES CULTURALES EN SU CARÁCTER DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y MIGRANTES	Completa y multigrado	ABRIL/MAYO 2026
RECURSO ESTATAL	ELABORACIÓN DE PROYECTO INTERDISCIPLINARIO	2. CODISEÑO DESDE LA NEM Subtema: Planeación didáctica	N/A	Curso	60	Mixta	80	DOCENTE, DIRECCIÓN	PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	Completa y multigrado	ABRIL/DICIEMBRE 2026
RECURSO ESTATAL	LA MEJORA DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA EN LA NUEVA ESCUELA MEXICANA	8. HACIA LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJES Subtema: Estrategias para el aprendizaje colaborativo y entre pares	N/A	Curso	60	Mixta	80	DOCENTE	PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	EDUCACIÓN ESPECIAL- INCLUIDOS LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE; MODALIDADES: GENERAL E INDÍGENA.	Completa y multigrado	ABRIL/DICIEMBRE 2026
RECURSO ESTATAL	LA DANZA REGIONAL MEXICANA COMO APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS	4. METODOLOGÍAS DE PROYECTOS Subtema: Metodologías sociocríticas (Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje servicio, Aprendizaje basado en indagación bajo el enfoque STEM)	N/A	Diplomado	120	Mixta	80	DOCENTE, CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN	PREESCOLAR Y PRIMARIA	GENERAL, INDÍGENA, ESPECIAL,	Completa y multigrado	ABRIL/DICIEMBRE 2026



Fuente de financiamiento	Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Línea temática prioritaria	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Duración de la acción en horas	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
RECURSO ESTATAL	EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	6. PENSAMIENTO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO EN EL MARCO DE LA NEM Subtema: Educación financiera	N/A	Diplomado	120	Mixta	80	DOCENTE TÉCNICO DOCENTE SUPERVISIÓN ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, INDÍGENA, ESPECIAL, TELESECUNDARIA	Completa y multigrado	ABRIL/DICIEMBRE 2026
RECURSO ESTATAL	USO RACIONAL Y ÉTICO DE LA TECNOLOGÍA	10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DESIGUALDADES Subtema: Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales	N/A	Diplomado	120	Mixta	80	DOCENTE TÉCNICO DOCENTE DIRECCIÓN SUPERVISIÓN ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, INDÍGENA, ESPECIAL, TELESECUNDARIA	Completa y multigrado	ABRIL/DICIEMBRE 2026
RECURSO ESTATAL	CIUDADANÍA GLOBAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DESIGUALDADES Subtema: Estrategias para la atención de la diversidad desde la inclusión e interculturalidad crítica	N/A	Diplomado	120	Mixta	80	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN, DE SUPERVISIÓN O DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	GENERAL E INDÍGENA	Completa y multigrado	ABRIL/DICIEMBRE 2026
CARÁCTER NACIONAL	DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO	5. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA Subtema: Enfoque de derechos humanos	N/A	Curso	40	A distancia	200	Docentes, técnicos docentes, asesoría técnica pedagógica, directiva o de supervisión y tutoría.	Inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Escolarizado y no escolarizado, general, indígena, secundaria general, técnica, para personas trabajadoras y telesecundaria, servicios de educación especial (Incluidos los Centros de Atención Múltiple), escuelas multigrado y de atención a población migrante jornalera agrícola y afroamericana, así como aquellas en contexto de vulnerabilidad.	Completa y multigrado	ABRIL/SEPTIEMBRE 2026
CARÁCTER NACIONAL	ESPACIOS LABORALES LIBRES DE VIOLENCIA	5. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA Subtema: Cultura de paz crítica y justicia social	N/A	Curso	40	A distancia	200	Docentes, técnicos docentes, asesoría técnica pedagógica, directiva o de supervisión y tutoría.	Inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Escolarizado y no escolarizado, general, indígena, secundaria general, técnica, para personas trabajadoras y telesecundaria, servicios de educación especial (Incluidos los Centros de Atención Múltiple), escuelas multigrado y de atención a población migrante jornalera agrícola y afroamericana, así como aquellas en contexto de vulnerabilidad.	Completa y multigrado	ABRIL/SEPTIEMBRE 2026
CARÁCTER NACIONAL	NOMBRAR-NOS Y HABITAR-NOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	5. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA Subtema: Igualdad de género e igualdad sustantiva	N/A	Curso	40	A distancia	200	Docentes, técnicos docentes, asesoría técnica pedagógica, directiva o de supervisión.	inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Escolarizado y no escolarizado, general, indígena, secundaria general, técnica, para personas trabajadoras y telesecundaria, servicios de educación especial (Incluidos los Centros de Atención Múltiple), escuelas multigrado y de atención a población migrante jornalera agrícola y afroamericana, así como aquellas en contexto de vulnerabilidad.	Completa y multigrado	ABRIL/SEPTIEMBRE 2026
CARÁCTER NACIONAL	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN CONTRA DE LAS INFANCIAS EN CENTROS ESCOLARES	5. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA Subtema: Cultura de paz crítica y justicia social	N/A	Curso	40	A distancia	200	Docentes, técnicos docentes, asesoría técnica pedagógica, directiva o de supervisión y tutoría.	inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Escolarizado y no escolarizado, general, indígena, secundaria general, técnica, para personas trabajadoras y telesecundaria, servicios de educación especial (Incluidos los Centros de Atención Múltiple), escuelas multigrado y de atención a población migrante jornalera agrícola y afroamericana, así como aquellas en contexto de vulnerabilidad.	Completa y multigrado	ABRIL/SEPTIEMBRE 2026
CARÁCTER NACIONAL	TRANSFORMACIÓN DEL CONFLICTO	5. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA Subtema: Cultura de paz crítica y justicia social	N/A	Curso	40	A distancia	200	Docentes, técnicos docentes, asesoría técnica pedagógica, directiva o de supervisión.	inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Escolarizado y no escolarizado, general, indígena, secundaria general, técnica, para personas trabajadoras y telesecundaria, servicios de educación especial (Incluidos los Centros de Atención Múltiple), escuelas multigrado y de atención a población migrante jornalera agrícola y afroamericana, así como aquellas en contexto de vulnerabilidad.	Completa y multigrado	ABRIL/SEPTIEMBRE 2026
CARÁCTER NACIONAL	EDUCACIÓN MUSICAL EN MÉXICO	1. PLAN DE ESTUDIO: INTEGRACIÓN CURRICULAR Subtema: Ejes articuladores, con énfasis en las artes y experiencias estéticas	N/A	Curso	20	A distancia	200	Docentes	Preescolar, primaria y secundaria	General, Técnica, Telesecundaria y Multigrado	Completa y multigrado	ABRIL/SEPTIEMBRE 2026
CARÁCTER NACIONAL	HACIA UNA PEDAGOGÍA DIGITAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE	10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DESIGUALDADES Subtema: Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales	N/A	Curso	60	A distancia	200	Docentes	Preescolar, primaria y secundaria	General, Técnica, Telesecundaria y Multigrado	Completa y multigrado	ABRIL/SEPTIEMBRE 2026
CARÁCTER NACIONAL	CURSO INTRODUCCIÓN AL MARCO INSTRUCCIONAL STEM	4. METODOLOGÍAS DE PROYECTOS Subtema: Metodologías sociocriticas (Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje servicio, Aprendizaje basado en indagación bajo el enfoque STEM)	N/A	Curso	40	A distancia	200	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN, DE SUPERVISIÓN O DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	Preescolar, primaria y secundaria	GENERAL, TÉCNICA, INDÍGENA, ESPECIAL, TELESECUNDARIA, MISIONES CULTURALES EN SU CARÁCTER DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y MIGRANTES	Completa y multigrado	ABRIL/SEPTIEMBRE 2026



Fuente de financiamiento	Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Línea temática prioritaria	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Duración de la acción en horas	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
CARÁCTER NACIONAL	CREACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS AUDIOVISUALES	10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DESIGUALDADES Subtema: Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales	N/A	Curso	30	A distancia	200	Docentes	Preescolar, primaria y secundaria	General, Técnica, Telesecundaria y Multigrado	Completa y multigrado	ABRIL/SEPTIEMBRE 2026
CARÁCTER NACIONAL	EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL	3. VIDA SALUDABLE Subtema: Educación socioemocional y salud mental	N/A	Curso	20	A distancia	180	Docentes	Preescolar, primaria y secundaria	General, Técnica, Telesecundaria y Multigrado	Completa y multigrado	ABRIL/SEPTIEMBRE 2026
CARÁCTER NACIONAL	INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA MEDIACIÓN DEL APRENDIZAJE	10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DESIGUALDADES Subtema: Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales	N/A	Curso	60	A distancia	180	Docente, técnico-docente, directivo, de asesoría técnica pedagógica y supervisión	Preescolar, primaria y secundaria	General, Técnica, Telesecundaria y Multigrado	Completa y multigrado	ABRIL/SEPTIEMBRE 2026
CARÁCTER NACIONAL	SALUD, SEGURIDAD INTEGRAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA ESCUELA	3. VIDA SALUDABLE Subtema: Actividad física y deporte	N/A	Curso	25	A distancia	180	Docente, técnico-docente, directivo, de asesoría técnica pedagógica y supervisión	Preescolar, primaria y secundaria	General, Técnica, Telesecundaria y Multigrado	Completa y multigrado	ABRIL/SEPTIEMBRE 2026
CARÁCTER NACIONAL	DOCENTES Y TECNOLOGÍA DIGITAL	10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DESIGUALDADES Subtema: Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales	N/A	Curso	40	A distancia	180	Docentes	Preescolar, primaria y secundaria	General, Técnica, Telesecundaria y Multigrado	Completa y multigrado	ABRIL/SEPTIEMBRE 2026
CARÁCTER NACIONAL	ORIENTACIONES PARA LA APROXIMACIÓN Y USO DE LOS EJERCICIOS INTEGRADORES DEL APRENDIZAJE	2. CODISEÑO DESDE LA NEM Subtema: Planeación didáctica integrada y evaluación multinivel en educación multigrado	N/A	Taller	20	A distancia	180	Docentes	Preescolar, primaria y secundaria	General, Técnica, Telesecundaria, Educación especial, Educación física, Multigrado e Indígena	Completa y multigrado	ABRIL/SEPTIEMBRE 2026
CARÁCTER NACIONAL	ESTRATEGIAS PARA EL USO DE IA EN ENTORNOS EDUCATIVOS	10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DESIGUALDADES Subtema: Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales	N/A	Curso	20	A distancia	180	Docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica y directiva.	Preescolar, primaria y secundaria	General, técnica, telesecundaria, especial y Centros de Atención Múltiple.	Completa y multigrado	ABRIL/SEPTIEMBRE 2026
CARÁCTER NACIONAL	EJES ARTICULADORES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA: REFLEXIÓN Y ACCIÓN PEDAGÓGICA EN EL MARCO DEL PLAN DE ESTUDIO 2022	1. PLAN DE ESTUDIO: INTEGRACIÓN CURRICULAR Subtema: Trabajo interdisciplinario	N/A	Curso	70	A distancia	180	Docente, técnico docente, asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria y secundaria	General, técnica, telesecundaria, USAER	Completa y multigrado	ABRIL/SEPTIEMBRE 2026
CARÁCTER NACIONAL	LITERACIDAD CRÍTICA Y PEDAGOGÍA POR PROYECTOS DESDE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA	7. LECTURA Y ESCRITURA EN EL MARCO DE LA NEM Subtema: Literacidad crítica	N/A	Diplomado	180	Mixta	180	Docentes	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Todos los tipos de servicio	Completa y multigrado	ABRIL/SEPTIEMBRE 2026
CARÁCTER NACIONAL	DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (MOODLE)	2. CODISEÑO DESDE LA NEM Subtema: Planeación didáctica integrada y evaluación multinivel en educación multigrado	N/A	Curso	20	A distancia	180	Docente, Técnico Docente, Directivo, Supervisor, Asesor Técnico Pedagógico.	Preescolar, primaria y secundaria	Preescolar, primaria y secundaria	Completa y multigrado	ABRIL/SEPTIEMBRE 2026
CARÁCTER NACIONAL	PLAN DE ESTUDIO PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA: HORIZONTE EDUCATIVO, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN (MOODLE)	1. PLAN DE ESTUDIO: INTEGRACIÓN CURRICULAR Subtema: Vinculación entre Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) y contenidos	N/A	Curso	20	A distancia	180	Docente, Técnico docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnico-Pedagógica	Preescolar, primaria y secundaria	Preescolar General, Preescolar Indígena, Primaria General, Primaria Indígena, Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria, Educación Especial	Completa y multigrado	ABRIL/SEPTIEMBRE 2026
CARÁCTER NACIONAL	EVALUACIÓN, PLANEACIÓN Y ACCIÓN: TOMA DE DECISIONES CONSCIENTES PARA EL APRENDIZAJE	2. CODISEÑO DESDE LA NEM Subtema: Evaluación formativa	N/A	Curso	20	A distancia	180	Docente y técnico docente	Primaria y secundaria	General, técnica, indígena, telesecundaria	Completa y multigrado	ABRIL/SEPTIEMBRE 2026
PRODEP	PLANEACIÓN DIDÁCTICA	2. CODISEÑO DESDE LA NEM Subtema: Planeación didáctica	N/A	Curso	40	A distancia	110	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN, DE SUPERVISIÓN O DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA	GENERAL TÉCNICA, INDÍGENA, ESPECIAL Y TELESECUNDARIA	Completa y multigrado	JULIO/NOVIEMBRE 2026
PRODEP	AUTONOMÍA PROFESIONAL	2. CODISEÑO DESDE LA NEM Subtema: Autonomía profesional	N/A	Curso	40	A distancia	110	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN, DE SUPERVISIÓN O DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, INDÍGENA, ESPECIAL Y TELESECUNDARIA	Completa y multigrado	JULIO/NOVIEMBRE 2026
PRODEP	METODOLOGIAS SOCIOCRTICAS EN EL MARCO DE LA NEM	4. METODOLOGÍAS DE PROYECTOS Subtema: Metodologías sociocriticas (Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje servicio, Aprendizaje basado en indagación bajo el enfoque STEM)	N/A	Diplomado	120	A distancia	120	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN, DE SUPERVISIÓN O DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, INDÍGENA, ESPECIAL Y TELESECUNDARIA	Completa y multigrado	JULIO/DICIEMBRE 2026
PRODEP	MATEMÁTICAS PARA TODOS	6. PENSAMIENTO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO EN EL MARCO DE LA NEM Subtema: Estrategias para el pensamiento científico y matemático en la vida cotidiana	N/A	Curso	40	A distancia	150	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN, DE SUPERVISIÓN O DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, INDÍGENA, ESPECIAL Y TELESECUNDARIA	Completa y multigrado	JULIO/NOVIEMBRE 2026
PRODEP	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	7. LECTURA Y ESCRITURA EN EL MARCO DE LA NEM Subtema: Estrategias didácticas para el desarrollo de la lectura y la escritura	N/A	Curso	40	A distancia	150	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN, DE SUPERVISIÓN O DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, INDÍGENA, ESPECIAL Y TELESECUNDARIA	Completa y multigrado	JULIO/NOVIEMBRE 2026
PRODEP	LIDERAZGO DEMOCRÁTICO	9. TRANSFORMACIÓN DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA Y DE SUPERVISIÓN: LIDERAZGOS PEDAGÓGICOS HACIA UN TRABAJO HORIZONTAL Subtema: Liderazgo democrático (situado, compartido)	N/A	Diplomado	120	A distancia	100	CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, INDÍGENA, ESPECIAL Y TELESECUNDARIA	Completa y multigrado	JULIO/DICIEMBRE 2026



Fuente de Financiamiento	Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Línea temática prioritaria	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Duración de la acción en horas	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
ANEXO 13	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DESIGUALDADES Subtema: Estrategias para la atención de la diversidad desde la inclusión e interculturalidad crítica	N/A	Curso	40	A distancia	72	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN O DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, INDÍGENA, ESPECIAL Y TELESECUNDARIA	Completa y multigrado	JULIO/NOVIEMBRE 2026
ANEXO 13	BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE	10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DESIGUALDADES Subtema: Educación especial (Lengua de Señas Mexicana, Braille, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Trastorno del espectro autista, Aptitudes sobresalientes, Barreras para el aprendizaje y participación)	N/A	Curso	40	A distancia	60	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN, DE SUPERVISIÓN O DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, INDÍGENA, ESPECIAL Y TELESECUNDARIA	Completa y multigrado	JULIO/NOVIEMBRE 2026
ANEXO 13	LENGUAS INDÍGENAS	10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DESIGUALDADES Subtema: Educación indígena, con énfasis en la enseñanza y aprendizaje de lenguas indígenas	N/A	Curso	40	A distancia	60	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN, DE SUPERVISIÓN O DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, INDÍGENA, ESPECIAL Y TELESECUNDARIA	Completa y multigrado	JULIO/NOVIEMBRE 2026

c) Vinculación con el comité estatal de formación continua

El Comité Estatal de Formación Continua (CEFC) se constituye como el espacio colegiado de deliberación, análisis técnico y valoración académica encargado de revisar el diseño de las acciones de formación dirigidas a las maestras y los maestros de educación básica en la entidad. Su funcionamiento responde a lo establecido en las Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales de Formación Continua 2026, donde se señala que estos órganos tienen la responsabilidad de valorar la relevancia, pertinencia, consistencia e integralidad de las propuestas formativas que se plantean para su posible implementación en cada entidad federativa.

En este marco, la Autoridad Educativa Estatal (AEE), a través de la Coordinación de Formación Continua, establece un mecanismo de coordinación institucional con el CEFC que permite asegurar que las acciones de formación respondan a las necesidades detectadas en el diagnóstico estatal, a las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026 y a los principios pedagógicos de la Nueva Escuela Mexicana.

Este proceso garantiza que la oferta formativa estatal se construya mediante un ejercicio colegiado de análisis académico, orientado a fortalecer el desarrollo profesional de las maestras y los maestros, así como la transformación de sus prácticas educativas. La coordinación operativa del proceso será responsabilidad de la Secretaría Técnica del CEFC, instancia encargada de organizar las sesiones de trabajo, integrar los expedientes técnicos de las propuestas formativas y dar seguimiento a los acuerdos derivados de las deliberaciones del Comité.



Asimismo, será la instancia responsable de articular la comunicación entre las vertientes de participación que presenten propuestas de formación y las comisiones evaluadoras encargadas de su valoración.

De conformidad con las disposiciones normativas vigentes, la valoración del diseño de las acciones de formación se realizará mediante comisiones técnicas integradas por tres evaluadores, denominadas tríadas, conformadas por especialistas con experiencia en formación docente, desarrollo curricular o acompañamiento pedagógico. Estas tríadas realizarán el análisis técnico de las propuestas recibidas, considerando los referentes establecidos en la Estrategia Nacional de Formación Continua, particularmente los criterios de relevancia, pertinencia, consistencia e integralidad, así como la congruencia con las líneas temáticas prioritarias y con el enfoque formativo de la Nueva Escuela Mexicana.

El proceso técnico para la valoración de las propuestas formativas iniciará con la emisión de una convocatoria estatal dirigida a las diferentes vertientes de participación interesadas en diseñar acciones de formación para maestras y maestros de educación básica. Esta convocatoria se elaborará con base en la Convocatoria Marco emitida por la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, estableciendo los criterios académicos, requisitos y procedimientos para la presentación de propuestas formativas.

Las vertientes participantes deberán integrar una carpeta digital que contenga la documentación requerida para su valoración técnica, organizada en tres bloques de información: ficha técnica de la acción de formación, desarrollo completo de la propuesta formativa y documentos que acrediten la experiencia y el perfil académico de la instancia responsable del diseño. Esta información permitirá a las comisiones evaluadoras analizar de manera integral el diseño pedagógico, la metodología didáctica, los mecanismos de evaluación y la viabilidad de implementación de cada propuesta.

Posteriormente, las tríadas realizarán un proceso de valoración técnica de carácter asincrónico, durante el cual revisarán las propuestas recibidas, aplicarán los instrumentos de valoración establecidos y emitirán observaciones o recomendaciones cuando sea necesario.

Los resultados de este proceso serán presentados en sesión formal del Comité Estatal de Formación Continua, donde el pleno deliberará y emitirá la dictaminación correspondiente. Las acciones de formación que obtengan dictaminación favorable serán integradas en la oferta estatal de formación continua y podrán ser registradas ante la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFCD), conforme a los procedimientos establecidos para su validación nacional. Este proceso garantiza que las propuestas formativas implementadas en la entidad cuenten con respaldo académico, pertinencia contextual y alineación normativa.



Con el propósito de asegurar la adecuada coordinación entre la Autoridad Educativa Estatal y el Comité Estatal de Formación Continua, se establece el siguiente cronograma de trabajo que orienta el desarrollo del proceso de valoración de las acciones de formación durante el ejercicio 2026:

Fase del proceso	Actividad	Periodo
Organización institucional	Instalación del Comité Estatal de Formación Continua	Febrero 2026
Organización institucional	Sesión de ajuste metodológico y organización de tríadas evaluadoras	Marzo 2026
Convocatoria y recepción	Emisión de la convocatoria estatal para el diseño de acciones de formación	Mayo 2026
Convocatoria y recepción	Recepción de propuestas de acciones de formación	Mayo 2026
Valoración técnica	Proceso de valoración de propuestas por tríadas evaluadoras	Mayo – Junio 2026
Dictaminación colegiada	Sesiones de dictaminación del Comité Estatal de Formación Continua	Junio 2026
Registro institucional	Registro de acciones de formación ante la DGFCDD	Junio – Julio 2026



PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA CEFC 2026.

VALORACIÓN DEL DISEÑO				
ACCIONES	FECHA DE REALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	OBSERVACIONES
Instalación del Comité Estatal de Formación Continua CEFC	27 de febrero de 2026.	Secretaria técnica	Acta de Instalación, nombramientos correspondientes impresos y Plan anual de trabajo 2026	Se envía a la DGFCDD, el acta escaneada, debidamente requisitada, en los 5 días hábiles posteriores.
1ª Sesión ordinaria del CEFC Ajuste del Plan anual y organización de las triadas de trabajo.	19 de marzo de 2026.	Secretaria técnica	Plan anual de trabajo 2026	La secretaria técnica presenta al comité el plan de trabajo para su ajuste y aprobación. Se envía a la DGFCDD, el acta escaneada, debidamente requisitada, en los 5 días hábiles posteriores.
2ª Sesión ordinaria Revisión de la convocatoria marco y diseño del borrador de la convocatoria estatal	20 de abril de 2026	Comité Estatal de Formación Continua	Convocatoria Marco	Se convocará a partir de la emisión de la convocatoria nacional. Se envía a la DGFCDD, el acta escaneada, debidamente requisitada, en los 5 días hábiles posteriores.
Emisión de la convocatoria estatal	8 de mayo de 2026.	Comité Estatal de Formación Continua	Convocatoria versión final sujeta a validación por el CEFC.	Se emitirá la convocatoria una vez validada por el CEFC. La CFC envía la convocatoria a prensa para ser publicada.
Período de registro y recepción de diseños de acciones de formación	8-18 de mayo de 2026	Comité Estatal de Formación Continua. La CFC.	Formato de registro de Acciones de Formación.	La CFC crea un archivo digital, organizado por Líneas Temáticas Prioritarias y concentra otro archivo físico de las AF.
Asignación de trinas de trabajo	18-20 de mayo de 2026.	Secretaria Técnica	Notificaciones	Se organizan las trinas conforme al perfil de los integrantes y se hacen las notificaciones.
Proceso de valoración de las AF	18 de mayo al 18 de junio de 2026.	Trinas de trabajo	Instrumentos de valoración	Se trabajará de manera asincrónica por Trinas



3ª Sesión ordinaria del CFC. Dictaminación de las AF que cumplan con los criterios de Relevancia, Pertinencia, Consistencia e Integralidad.	22 de junio de 2026.	Comité Estatal de Formación Continua.	Resultados de valoraciones, registro de las votaciones y emisión de dictámenes.	Primero se presentan los resultados de las valoraciones y se procede a la votación y a la dictaminación. Se envía a la DGFCDD, el acta escaneada, debidamente requisitada, en los 5 días hábiles posteriores.
4ª Sesión ordinaria del CFC. Dictaminación de las AF que cumplan con los criterios de Relevancia, Pertinencia, Consistencia e Integralidad.	23 de junio de 2026.	Comité Estatal de Formación Continua.	Resultados de valoraciones, registro de las votaciones y emisión de dictámenes.	Primero se presentan los resultados de las valoraciones y se procede a la votación y a la dictaminación. Se envía a la DGFCDD, el acta escaneada, debidamente requisitada, en los 5 días hábiles posteriores.
Entrega de dictámenes a la Coordinación de Formación Continua CFC.	25 de junio de 2026.	Comité Estatal de Formación Continua.	Dictámenes validados y firmados	La CFC elabora los dictámenes, enlistando las AF valoradas de forma positiva, conforme al formato correspondiente, para que sea enviado a la DGFCDD.
Registro de las AF.	26 de junio al 31 de julio de 2026	Proceso de registro de las AF		La CFC realiza todos los trámites ante la DGFCDD para registrar las AF.
Publicación de la convocatoria de formación continua con recurso PRODEP, para docentes y directivos 2026.	26 de Agosto de 2026 o inicio de ciclo escolar.			



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES VALORACIÓN DE AF

Actividad		Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1ª y 2ª sesiones ordinarias	CFC																								
Emisión de convocatoria a VF	SEPEN																								
Recepción de AF	CFC																								
Valoración de las AF (sesión 3)	CEFC																								
Dictaminación (sesión 4)	CEFC																								
Informe de valoración a las VP (sesión 5)	CEFC																								
Registro de AF	CFC																								
Determinación de la oferta formativa	CFC																								
Publicación de la convocatoria al personal docente	SEPEN																								



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Actividad	Descripción
Recepción de AF	La coordinación organizará las AF que envíen las CF en un archivo digital, de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Una carpeta general con 5 carpetas, una por equipo, en la cual se integrarán por línea temática. • Por cada AF se llenará un Excel con la rúbrica de valoración, el cual, se renombrará, empezando por el número de línea temática y nombre de la AF.
Valoración de las AF (sesión 3)	El CEFC, mantendrá comunicación con la CFC durante el proceso de valoración para cualquier situación, duda y/o aclaración.
Dictaminación (sesión 4)	La o las sesiones de dictaminación se llevarán a cabo de manera presencial, firmando el acta correspondiente.
Informe de valoración a las VP (sesión 5)	El CEFC firmará los informes de valoración que se enviarán a las VP, vía correo electrónico.
Registro de AF	Se registran en la DGFCDD las AF valoradas de manera positiva, de acuerdo a las necesidades establecidas en la EEFC.
Determinación de la oferta formativa	Se determinan las AF que se ofertarán a través de la convocatoria PRODEP. Se elabora la convocatoria correspondiente.
Publicación de la convocatoria al personal docente	Se envía a prensa la convocatoria PRODEP 2026 para su publicación y posterior registro del personal docente en la plataforma.

d) Estrategia de difusión, inscripción y emisión de constancias

La Autoridad Educativa Estatal (AEE) de Nayarit, a través de la Coordinación Estatal de Formación Continua, establece una estrategia integral de difusión, inscripción y emisión de constancias, con el propósito de garantizar que la oferta formativa llegue de manera equitativa, oportuna y gratuita a todas las figuras educativas de educación básica en la entidad. Esta estrategia se sustenta en el Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación, los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), la Estrategia Nacional de Formación Continua (ENFC) 2026 y las disposiciones aplicables del PRODEP, consolidándose como un mecanismo para hacer efectivo el derecho del magisterio a su desarrollo profesional continuo.



1. Tipo y elementos de la convocatoria

Para asegurar la equidad en el acceso y el ejercicio pleno del derecho a la formación, se priorizará la emisión de convocatorias abiertas estatales, dirigidas a todo el magisterio de educación básica. Este enfoque permite evitar restricciones de acceso y ampliar la cobertura estatal. De manera complementaria, se podrán implementar convocatorias focalizadas (cerradas) únicamente como medida compensatoria para atender a poblaciones en contextos de vulnerabilidad, como escuelas multigrado, indígenas o de alta marginación.

La convocatoria estatal integrará los siguientes elementos obligatorios, en apego a la normativa nacional:

- Fundamentación normativa: Artículo 3º Constitucional, Ley General de Educación, ENFC 2026 y Reglas de Operación del PRODEP.
- Población objetivo: Personal con funciones docentes, técnico-docentes, de asesoría técnica pedagógica, directiva y de supervisión en servicio.
- Oferta formativa: Tabla estructurada que incluya nombre de la acción, línea temática prioritaria, modalidad (presencial, en línea o mixta), tipo de dispositivo (curso, taller, diplomado) y duración en horas.
- Requisitos de inscripción: Estar activo en el servicio público en educación básica en Nayarit, contar con disponibilidad de tiempo y disponer de un correo electrónico vigente.
- Este diseño permite brindar claridad, transparencia y condiciones homogéneas de acceso para todas las figuras educativas.

2. Estrategia de difusión (enfoque multicanal basado en evidencia)

La estrategia de difusión se sustenta en evidencia empírica derivada de la evaluación del ejercicio 2025 en Nayarit, la cual identificó que el 42% del magisterio accedió a la información a través de redes sociales y el 31% mediante oficios institucionales. Con base en estos resultados, se implementa una estrategia multicanal, orientada a maximizar la cobertura y garantizar la accesibilidad en todos los contextos:

- Redes sociales oficiales: Principal canal de difusión por su alcance, inmediatez y penetración en el magisterio.
- Oficios institucionales: Distribuidos a través de la estructura educativa (direcciones de nivel, jefaturas de sector, supervisiones y zonas escolares), garantizando formalidad y cobertura territorial.
- Canales complementarios: Envío de correos electrónicos institucionales, publicación en portales oficiales y difusión física mediante carteles en los Centros de Maestros.



Este enfoque combina mecanismos formales e informales, permitiendo una comunicación más efectiva, pertinente y contextualizada, particularmente en zonas rurales, indígenas o de difícil acceso.

3. Tiempos de difusión

La convocatoria estatal deberá difundirse con una anticipación mínima de 15 días previos al inicio de cada acción formativa, con el propósito de garantizar que las maestras y los maestros cuenten con el tiempo suficiente para conocer la oferta, valorar su pertinencia y realizar su proceso de inscripción de manera informada. Esta previsión favorece la planeación individual de la trayectoria formativa y contribuye a una participación más organizada y equitativa.

4. Proceso de inscripción

El proceso de inscripción se realizará exclusivamente mediante una plataforma digital institucional, lo que garantiza transparencia, orden y trazabilidad en el registro de participantes. A través de este sistema, la AEE verificará que las personas aspirantes pertenezcan a educación básica en servicio público, mediante la validación de sus datos laborales.

Este mecanismo permite:

- Asegurar la correcta focalización de la población objetivo.
- Generar bases de datos confiables para seguimiento y evaluación.
- Evitar duplicidades o inconsistencias en los registros.

Asimismo, se dará prioridad a quienes no hayan participado en acciones formativas en el mismo ejercicio fiscal, con el fin de ampliar la cobertura. En todo momento, se garantiza la gratuidad de las acciones formativas, como principio sustantivo de la política estatal de revalorización docente y del derecho a la formación continua.

5. Emisión de constancias y candados de seguridad

La Autoridad Educativa Estatal será la única instancia responsable de la emisión y validación de las constancias de participación. Estas serán generadas en formato digital, facilitando su acceso, resguardo y consulta.

Con el fin de asegurar su autenticidad y evitar la emisión de documentos apócrifos, las constancias incluirán los siguientes elementos de seguridad:

- Folio único de registro.
- Código QR, vinculado a una base de datos para verificación inmediata.
- Firma electrónica o sello digital institucional de la autoridad educativa estatal.



La acreditación de las acciones formativas estará sujeta al cumplimiento de criterios previamente establecidos, tales como la asistencia, participación activa y entrega de evidencias. De manera indispensable, para la emisión de la constancia, la persona participante deberá haber completado la Encuesta de valoración de la acción formativa, instrumento clave para la mejora continua del sistema estatal de formación.

Es fundamental subrayar que el valor central de esta estrategia radica en garantizar que las maestras y los maestros cuenten con información clara, suficiente y oportuna sobre la oferta formativa disponible. Solo bajo estas condiciones es posible que cada figura educativa tome decisiones informadas respecto a su desarrollo profesional, eligiendo trayectos formativos pertinentes a sus contextos, intereses y necesidades.

En este sentido, la eficacia de la estrategia no depende únicamente de la amplitud de la oferta, sino de la claridad, accesibilidad y precisión de los mecanismos de difusión, inscripción y certificación, los cuales deben ser comprensibles, transparentes y confiables para todo el magisterio.

Asegurar estos elementos no solo facilita la participación, sino que fortalece la confianza institucional y posiciona a la formación continua como un derecho ejercido de manera consciente y autónoma.

De esta manera, se reafirma el compromiso de la Autoridad Educativa Estatal de consolidar procesos cada vez más eficientes, accesibles y centrados en las y los docentes, reconociéndolos como agentes fundamentales en la transformación educativa del estado de Nayarit.

e) Acciones para el seguimiento y acompañamiento de la formación

En concordancia con lo establecido en la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2026, la Autoridad Educativa Estatal implementará mecanismos de seguimiento y acompañamiento orientados a monitorear la implementación de las acciones de formación y a brindar orientación a las maestras y los maestros participantes durante el desarrollo de los procesos formativos.

Estas acciones tienen como finalidad recopilar y sistematizar información sobre la operación, desarrollo y resultados de las acciones de formación, a fin de fortalecer los procesos de valoración institucional y contribuir a la mejora continua de la política estatal de formación docente.

El seguimiento se concibe como un proceso permanente que permite identificar avances en la implementación de las acciones formativas, reconocer los desafíos que enfrentan las maestras y los maestros durante su participación y generar información relevante para la toma de decisiones en materia de formación continua.



Asimismo, el acompañamiento pedagógico favorece la reflexión sobre la práctica educativa, la apropiación de los contenidos formativos y la consolidación de procesos de aprendizaje entre pares, en congruencia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

En este marco, la Coordinación Estatal de Formación Continua establecerá mecanismos de monitoreo que permitan dar seguimiento a la implementación de las acciones de formación registradas, considerando aspectos como la cobertura alcanzada, el desarrollo de las sesiones formativas, la participación de las maestras y los maestros, la acreditación de las acciones y las evidencias generadas durante el proceso formativo.

La información derivada de estos procesos permitirá valorar el cumplimiento de los objetivos de las acciones formativas y detectar áreas de oportunidad que orienten la mejora de la oferta formativa.

No obstante, es importante señalar que la estructura operativa actual de la entidad presenta limitaciones en términos de recursos humanos para realizar un seguimiento sistemático y permanente de todas las acciones formativas implementadas en el territorio estatal.

En este sentido, y en apego a un enfoque de corresponsabilidad institucional, se establecerá que las vertientes de participación responsables del diseño e implementación de las acciones de formación asuman un papel activo en el seguimiento académico y operativo de las mismas.

De esta manera, las vertientes de participación deberán generar reportes periódicos sobre el desarrollo de las acciones de formación, incluyendo información relativa a la matrícula atendida, avance de las sesiones formativas, participación de las maestras y los maestros, incidencias presentadas y resultados de acreditación.

Estos informes serán remitidos a la Coordinación Estatal de Formación Continua, instancia responsable de concentrar, analizar y sistematizar la información correspondiente al seguimiento de la formación en la entidad.

A partir de la información proporcionada por las vertientes de participación, la Coordinación Estatal de Formación Continua realizará procesos de verificación y seguimiento de carácter aleatorio a determinadas acciones formativas, con el propósito de corroborar el desarrollo de las actividades formativas, valorar la pertinencia de las estrategias implementadas y recuperar evidencias que permitan fortalecer los procesos de evaluación y mejora continua. Asimismo, se promoverá el establecimiento de canales de comunicación institucional que faciliten la atención de incidencias académicas o técnicas durante el desarrollo de las acciones formativas, así como la retroalimentación entre los responsables de la formación y la Coordinación Estatal de Formación Continua.

En conjunto, estas acciones permitirán fortalecer la capacidad institucional para monitorear la implementación de la formación continua en el estado, generar información estratégica para la toma de decisiones y asegurar que los procesos formativos respondan a las necesidades reales de las maestras y los maestros de



educación básica, contribuyendo así al fortalecimiento de la práctica educativa y al logro de los propósitos de la política educativa nacional.

Acción de seguimiento	Responsable institucional	Medio de verificación	Periodicidad
Recepción y revisión de informes de implementación de las acciones de formación	Vertientes de participación y Coordinación Estatal de Formación Continua	Informes técnicos de avance, reportes de matrícula y participación	Durante el desarrollo de la acción formativa (3 momentos indicará la CEFC)
Monitoreo del desarrollo académico y operativo de las acciones de formación	Coordinación Estatal de Formación Continua	Evidencias de sesiones, listas de asistencia, reportes de facilitadores	Durante la implementación
Seguimiento a la participación y acreditación de las maestras y los maestros	Vertientes de participación	Registro de participantes, reportes de acreditación y constancias emitidas	Al cierre de cada acción de formación
Verificación aleatoria de acciones de formación en operación	Coordinación Estatal de Formación Continua	Reportes de seguimiento, evidencias de actividades formativas	De manera aleatoria durante el ejercicio
Sistematización de información sobre la implementación de la formación continua	Coordinación Estatal de Formación Continua	Bases de datos, reportes estadísticos y registros institucionales	Periódica
Análisis de resultados para la mejora de la oferta formativa	Coordinación Estatal de Formación Continua	Informe de seguimiento y evaluación interna	Al cierre del ejercicio

La implementación de estos mecanismos permitirá fortalecer la sistematización de la información derivada de las acciones de formación, así como generar evidencias que sustenten el análisis de su operación, alcance e impacto en la práctica educativa.

Este proceso de seguimiento contribuirá a la toma de decisiones orientadas a la mejora continua de la política estatal de formación docente, en congruencia con las disposiciones establecidas en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026 y con los principios de corresponsabilidad institucional entre la Autoridad Educativa Estatal y las vertientes de participación.



f) Rendición de cuentas

En el marco de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2026, la rendición de cuentas se concibe como un proceso institucional orientado a garantizar la transparencia, la responsabilidad pública y la mejora continua de las acciones formativas dirigidas a las maestras y los maestros de educación básica en la entidad. Este proceso no se limita a la presentación de informes administrativos, sino que constituye un mecanismo sistemático de valoración del cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos en la estrategia estatal, así como de la adecuada aplicación de los recursos destinados al desarrollo profesional docente.

En concordancia con lo establecido en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026, la Autoridad Educativa Estatal, a través de la Coordinación Estatal de Formación Continua, será responsable de integrar, sistematizar y reportar la información relacionada con el diseño, implementación y resultados de las acciones de formación continua desarrolladas en el estado. Este proceso implicará la recopilación de evidencias documentales, registros de participación de las maestras y los maestros, reportes de seguimiento académico, así como la información generada a partir de los procesos de monitoreo y evaluación de las acciones formativas.

Para tal efecto, las vertientes de participación responsables de implementar las acciones de formación deberán proporcionar a la Coordinación Estatal de Formación Continua los informes técnicos correspondientes, en los cuales se describan los avances en la ejecución de los trayectos formativos, el número de maestras y maestros atendidos, los niveles de acreditación alcanzados y las evidencias del acompañamiento pedagógico realizado durante el desarrollo de las actividades. Esta información permitirá consolidar un registro estatal de las acciones formativas implementadas y de las figuras educativas beneficiadas, facilitando el seguimiento institucional y la toma de decisiones orientadas a fortalecer la política de formación continua. Asimismo, como parte de los mecanismos de transparencia y vigilancia ciudadana, la entidad cuenta con cuatro Comités de Contraloría Social distribuidos en distintas regiones del estado, los cuales participan en el seguimiento de la implementación de las acciones de formación continua financiadas con recursos federales. Estos comités tienen como finalidad fortalecer la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, verificar el cumplimiento de los objetivos de los programas de formación y promover la participación de las maestras y los maestros en la supervisión social de las acciones implementadas.

De manera complementaria, la información generada será utilizada para alimentar los mecanismos de reporte establecidos por la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, garantizando que los datos relacionados con las acciones de formación, la participación docente y los resultados obtenidos sean registrados y validados conforme a los lineamientos nacionales. Asimismo, los resultados del ejercicio de formación continua serán incorporados en los procesos de evaluación interna de la



estrategia estatal, con el propósito de identificar avances, áreas de oportunidad y ajustes necesarios para mejorar la pertinencia y el impacto de la oferta formativa.

La rendición de cuentas también implica asegurar que la información generada sea accesible y útil para las autoridades educativas, los equipos técnicos y las comunidades escolares. En este sentido, los resultados derivados de la implementación de la Estrategia Estatal de Formación Continua serán socializados mediante informes institucionales, reportes técnicos y espacios de análisis pedagógico que permitan reflexionar colectivamente sobre los avances en el desarrollo profesional de las maestras y los maestros. De esta manera, la rendición de cuentas se constituye como un componente fundamental de la gobernanza educativa en materia de formación continua, al fortalecer la transparencia en la gestión pública, promover la corresponsabilidad institucional y asegurar que las acciones formativas implementadas en el estado contribuyan efectivamente a la mejora de la práctica docente y al fortalecimiento de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes en las escuelas de Nayarit.

Mecanismo de rendición de cuentas	Responsable	Periodicidad
Integración de informes técnicos sobre el avance de las acciones de formación implementadas en la entidad	Coordinación Estatal de Formación Continua	Semestral
Entrega de reportes de implementación, matrícula atendida y evidencias de acreditación por parte de las vertientes de participación	Instituciones oferentes / Vertientes de participación	Al término de cada acción formativa
Registro y validación de las acciones de formación y de las maestras y los maestros atendidos en la plataforma nacional correspondiente	Coordinación Estatal de Formación Continua en coordinación con la DGFCDD	Durante el periodo oficial de registro
Sistematización estatal de información sobre cobertura, participación docente y resultados de acreditación	Coordinación Estatal de Formación Continua	Anual
Elaboración del informe estatal de resultados de la formación continua para análisis institucional y toma de decisiones	Autoridad Educativa Estatal / Coordinación Estatal de Formación Continua	Anual
Seguimiento social al desarrollo de las acciones formativas mediante Comités de Contraloría Social establecidos en la entidad	Comités de Contraloría Social (4 comités regionales) en coordinación con la Coordinación Estatal de Formación Continua	Durante la implementación de las acciones formativas



Socialización de resultados y avances de la estrategia estatal en espacios institucionales de análisis y planeación educativa	Autoridad Educativa Estatal y Comité Estatal de Formación Continua	Anual

Este conjunto de mecanismos permite fortalecer la transparencia, la trazabilidad de la información y la corresponsabilidad institucional, al integrar tanto los procesos técnicos de seguimiento académico como los mecanismos de vigilancia social que contribuyen a asegurar el adecuado desarrollo de las acciones de formación continua en el estado.

En conjunto, los mecanismos de seguimiento, acompañamiento pedagógico, registro de información y rendición de cuentas establecidos en la Estrategia Estatal de Formación Continua 2026 configuran un sistema integral de gestión orientado a asegurar la pertinencia, transparencia y eficacia de las acciones formativas dirigidas a las maestras y los maestros de educación básica en el estado. Este sistema articula procesos de monitoreo institucional, reportes técnicos de las vertientes de participación, mecanismos de sistematización de información y esquemas de contraloría social, permitiendo documentar de manera ordenada el desarrollo de las acciones de formación, la participación de las figuras educativas y los resultados alcanzados en cada intervención formativa.

La Coordinación Estatal de Formación Continua, en su carácter de instancia responsable de la implementación de la estrategia, tendrá a su cargo la integración y análisis de la información generada durante el desarrollo de las acciones formativas, así como la elaboración de reportes institucionales que permitan valorar los avances en la cobertura, pertinencia e impacto de la oferta formativa en la entidad. De manera complementaria, la participación de las vertientes responsables de la implementación de los trayectos formativos y la intervención de los Comités de Contraloría Social contribuirán a fortalecer la transparencia, la vigilancia social y la corresponsabilidad institucional en el desarrollo de las acciones de formación continua.

Este enfoque permite consolidar un modelo de gobernanza educativa basado en la generación de evidencia, la mejora continua y la toma de decisiones informadas, en congruencia con las orientaciones establecidas en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026. De esta manera, la Estrategia Estatal de Formación Continua de Nayarit fortalece las condiciones institucionales para garantizar que las acciones de desarrollo profesional docente respondan de manera pertinente a las necesidades del sistema educativo estatal y contribuyan al fortalecimiento de la práctica pedagógica y a la mejora de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes en las escuelas de la entidad.